



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 1997

IV Legislatura

Número 117

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1997**

ORDEN DEL DÍA

I. Moción 293, sobre puesta en funcionamiento de la Unidad de Hemodiálisis del Hospital Comarcal de Cieza, formulada por doña Elvira Ramos García, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

II. Moción 326, sobre territorialización de los presupuestos de la Comunidad Autónoma, formulada por don Cayetano Jaime Moltó, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

III. Moción 363, sobre las fiestas de Los Caballos del Vino y de Moros y Cristianos, de Caravaca de la Cruz, formulada por doña Asunción García Martínez-Reina, del grupo parlamentario Socialista.

IV. Moción 379, sobre elaboración de un plan especial para el desarrollo de la comarca del Noroeste, formulada por don Pedro Abellán Soriano, del grupo parlamentario Socialista.

* Moción alternativa, del grupo parlamentario Popular.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 11 minutos.

I. Moción 293, sobre puesta en funcionamiento de la Unidad de Hemodiálisis del Hospital Comarcal de Cieza.

Defiende la moción su autora, la señora Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes4225

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor Guirao Sánchez, del G.P. Socialista4226

El señor Lozano Tonkin, del G.P. Popular4227

La señora Ramos García interviene de nuevo4228

Se somete a votación la moción4228

En el turno de explicación de voto, intervienen:

El señor Guirao Sánchez4228

El señor Lozano Tonkin4228

II. Moción 326, sobre territorialización de los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Defiende la moción su autor, el señor Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes4229

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor Requena Rodríguez, del G.P. Socialista4230

El señor Alburquerque Ros, del G.P. Popular4230

El señor Jaime Moltó interviene de nuevo4232

Se somete a votación la moción4233

III. Moción 363, sobre las fiestas de Los Caballos del Vino y de Moros y Cristianos, de Caravaca de la Cruz.

Defiende la moción su autora, la señora García Martínez-Reina, del G.P. Socialista4233

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los

Verdes4235

El señor Guerrero Zamora, del G.P. Popular4236

En el turno de fijación de posiciones, intervienen:

La señora García Martínez-Reina4238

El señor Guerrero Zamora4239

Se somete a votación la moción4240

IV. Moción 379, sobre elaboración de un plan especial para el desarrollo de la comarca del Noroeste.

Defiende la moción su autor, el señor Abellán Soriano, del G.P. Socialista4240

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los

Verdes4245

El señor Lorenzo Egurce, del G.P. Popular4247

El señor Abellán Soriano interviene de nuevo4249

Se somete a votación la Moción 3794250

*** Moción alternativa, del grupo parlamentario Popular.**

Defiende la moción alternativa el señor Lorenzo Egurce4250

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor Dólera López4252

El señor Abellán Soriano4254

El señor Lorenzo Egurce interviene de nuevo4256

Se somete a votación la moción alternativa4258

Se levanta la sesión a las 20 horas y 20 minutos.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señorías, se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: debate y votación de la **Moción número 293, sobre puesta en funcionamiento de la Unidad de Hemodiálisis de Cieza**, formulada por doña Elvira Ramos García, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, quien tiene la palabra.

SRA. RAMOS GARCÍA:

Señor presidente:

La moción que nos trae aquí es la de la puesta en funcionamiento de la unidad de hemodiálisis o del club de hemodiálisis de la comarca de Cieza. Yo no voy a repetir los argumentos que sobre los clubes de hemodiálisis se han hecho en este plenario en sucesivas ocasiones, las últimas muy recientes como la que trajo el Partido Popular, el grupo parlamentario Popular, con su portavoz, el señor Lorenzo Egurce, pidiendo un club de hemodiálisis en Caravaca de la Cruz, en la cual se expresaba lo mismo que podría yo expresar sobre la necesidad del club de hemodiálisis en Cieza. Es decir, que un porcentaje de enfermos propios de la comarca, alrededor de cuarenta a cincuenta enfermos, necesitan acudir a los hospitales de la Región, en concreto los de Cieza vienen al hospital Morales Meseguer a producirse la hemodiálisis, y en este sentido es mucho mejor que el aparataje esté más cercano a los enfermos y que no sean todos los enfermos los que deban trasladarse a que se les realice esta operación terapéutica en un hospital de aquí de la Región de Murcia.

La justificación es la misma, por lo tanto, que se dio en la moción del señor Lorenzo Egurce, diciendo que deseamos establecer la igualdad, la equidad para todos los ciudadanos y que no sean tratados de diferente manera aquéllos que viven más alejados de las instalaciones o los edificios con hospitales y los recursos terapéuticos, y en ese sentido por lo tanto Cieza tiene la misma consideración. ¿Por qué? Porque ya tiene un hospital que ya ha abierto las puertas, y que por lo tanto ya está en funcionamiento y ya puede ir recabando todo lo que son terapéuticas asistenciales de ese territorio.

En segundo lugar, porque aunque no están a la lejanía de Yecla o de Caravaca o de Águilas, que también está reclamándolo estos días porque tiene problemas en su instalación, sin embargo cualquier incomodidad, aunque sea de menos kilómetros, aunque sea de 45 en vez de 100, exige que podamos aliviar estas cuestiones a los enfermos de insuficiencia renal. Y en tercer lugar, porque, como en las restantes ocasiones y peticiones, ALCER, la asociación de enfermos de insuficiencia renal, está demandando que el recurso se ponga cuanto más cerca de los enfermos

mejor.

Por todas estas razones vamos a pedir que se apruebe esta instalación del club fijo de hemodiálisis en Cieza, cercano al hospital de Cieza, pero aprovechamos el estar en este estrado para poder hablar un poco de lo que ha ocurrido con las aprobadas mociones, tanto de Caravaca como de Yecla, etcétera, que todavía están en período de instalación y que los enfermos todavía no han visto plasmada la realidad de los compromisos que esta Asamblea Regional ha hecho al Gobierno y ha instado al Gobierno y que por lo tanto el Gobierno no ha puesto en marcha; entre otras cosas, la hemodiálisis de Yecla, que, como saben ustedes, el grupo de Izquierda Unida el 13 de julio del año pasado le pidió información al Insalud para ver qué sucedía con la puesta en funcionamiento de la unidad de hemodiálisis de Yecla, se nos contestó que estaba a punto de salir a concurso, que el problema del retraso era un tema de concurso, y esta contestación, que fue del 23 de octubre del año pasado, todavía es el 25 de septiembre y aún no está puesta en marcha. Es decir, señores del Partido Popular, el compromiso que ustedes tenían en Yecla han tardado por ahora ya once meses en realizarlo.

Yo sé que en estos días se está realizando el concurso, porque además he hecho una interpelación porque me gustaría que el grupo Popular también hiciera una investigación a fondo de cómo se están repartiendo las hemodialis en nuestra Comunidad, porque al parecer (y en este sentido hay suficiente documentación en el Insalud y yo estoy pendiente de que me contesten a una pregunta que hice hace cuatro meses sobre los clubes de hemodiálisis) se está produciendo una concentración...

Señor presidente, pido su amparo porque aquí no puedo continuar.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señorías, guarden silencio, por favor.

SRA. RAMOS GARCÍA:

Estamos como en el colegio, ¿eh? Esto de las fiestas de Cartagineses y Romanos...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora Ramos, está en el uso de la palabra.

SRA. RAMOS GARCÍA:

Ya, ya, sigo, sigo. Es que me hacía una impresión festiva...

Bueno, entonces el asunto es que nos permite al grupo de Izquierda Unida intervenir en una cuestión que estamos solicitando del Insalud y que el Gobierno regional debe instar para que esto se solucione, y es ver si está existiendo concentración de hemodiálisis y que vigilen bien a quién se está otorgando estas concesiones. Y lo digo porque generalmente nosotros desde el grupo de Izquierda Unida ya saben ustedes que admiramos a lo público porque sabemos que la gestión no es buena o mala según sea pública o privada sino que es mala o buena según quien la haga, es decir, que hay buena gestión en lo público y mala gestión en lo privado y viceversa, buena gestión en la privada y mala gestión en la pública, dependiente de quien la haga, pero lo que sí que estamos de acuerdo es que muchas veces cuando lo que se produce es que las personas que están en lo público y que tienen apertura de trabajos privados en la misma especialidad se suele producir cierto trasvase de enfermos, cierta explotación, cierto llevar desde lo público hacia lo privado enfermos, y eso es algo que tienen ustedes que investigar y que yo aprovecho el estar hablando aquí en estos momentos en que se está produciendo este debate y sobre todo el concurso de concesión de las hemodiálisis en Murcia. Lo digo porque hemos tenido quejas de enfermos de los que tienen que acudir a hacerse las hemodiálisis, que con motivo de dar un rendimiento máximo a las máquinas privadas se les tiene en hemodiálisis incluso ingresando a las once de la noche, saliendo a las dos de la mañana, entrando un enfermo a las dos de la mañana, saliendo a las seis, y eso me parece absolutamente impresentable en una situación de normalidad donde el enfermo dializado renal no tiene que estar dando eficacia a las máquinas sino que tiene que tener calidad de vida, y no es calidad de vida que los dializados renales se pasen la noche teniendo que acudir de noche al centro de hemodiálisis y salir a medianoche de allí del centro. Ésas quejas nos han llegado, creemos que pondrán solución a todo este tipo de problemas, que investigarán, y sobre todo que darán agilidad a la hemodiálisis de Yecla, que no está en marcha, y a ésta que hemos pedido y que es el motivo de la moción de hoy del club de hemodiálisis de Cieza.

Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora Ramos.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Guirao.

SR. GUIRAO SÁNCHEZ:

Señor presidente, señorías:

Indudablemente nos ocupa esta tarde un problema de salud de la Región de Murcia, un problema que abarca a más de 200 murcianos y murcianas, más de 200, que deberían de figurar en un diagnóstico de salud realizado con rigor pero que no figuran en el último diagnóstico de salud, y por lo tanto tampoco este problema figura en eso que quieren llamar "Plan de Salud" pero que nosotros desde el grupo Socialista seguimos llamando "plan de medidas sanitarias incompletas".

Este problema no se ha abordado en ese proyecto de actuaciones de cara al año 2000 por parte del Partido Popular, por lo cual, profesora Ramos, mucho me temo que en este asunto vamos a tener poca sensibilidad porque ni siquiera hay consideración por parte del grupo parlamentario Popular.

No obstante, cabe recordar que en el tema de la insuficiencia renal crónica, de los clubes de hemodiálisis, se han producido diversas iniciativas en esta Cámara.

En primer lugar, recordándolo en el tiempo, una iniciativa del Partido Socialista, apoyada por toda la Cámara, para instalar una unidad de hemodiálisis en el hospital Rafael Méndez, de Lorca. Esa unidad ya está funcionando.

Hubo otra iniciativa del grupo parlamentario Socialista para crear una unidad móvil de hemodiálisis en el hospital de Yecla, que fue aprobada. Esa unidad móvil fue adquirida pero no llegó a entrar en funcionamiento porque otra iniciativa del grupo parlamentario Popular, defendida por la diputada señora Calduch, aprobada en esta Cámara, acordó por unanimidad de todos los diputados crear un club fijo de hemodiálisis en el hospital de Yecla. Ya el grupo Socialista por aquel entonces dijimos que aquello era el truco del almendruco, porque no podía comprometerse y aprobarse una moción cuando no había presupuesto, y hasta tal punto no había presupuesto es que ahora mismo la unidad de hemodiálisis de Yecla, que sepamos, no ha sido adjudicada, no ha salido a concurso y desde luego no está en funcionamiento, estábamos acertados, el tiempo nos ha dado la razón.

Pero también hubo otra iniciativa por parte del grupo parlamentario Socialista para crear una unidad de hemodiálisis en el hospital de Caravaca. Esta unidad de hemodiálisis fue rechazada por los votos en contra del Partido Popular, defendido por el diputado señor Lorenzo Egurce, porque consideraban que era más oportuno que los pacientes afectados de insuficiencia renal crónica de Caravaca fueran a Lorca. Bien, hoy nos ocupa una moción, que de antemano el grupo parlamentario Socialista va a apoyar, de Izquierda Unida, para crear una unidad fija de hemodiálisis en Cieza, y me he parado en Cieza, porque también nos cuesta trabajo hablar de hospital cuando, según se deduce de la intervención del señor consejero de Sanidad y Política Social ayer, en Cieza todavía no hay un hospital

catalogado, registrado, no hay un hospital con cartera de servicios, no hay un hospital que cuente con contrato-programa, no hay un hospital que esté integrado en el Sistema Nacional de Salud; luego cuesta trabajo añadirle a aquello de Cieza lo de hospital.

De ahí también que creamos y tengamos un rayo de esperanza en la oportunidad de la iniciativa del grupo parlamentario de Izquierda Unida, y es que, como después de dos años no han tenido tiempo de que aquello sea algo, están a tiempo de pensárselo, quizá en los dos próximos años al menos, y puedan considerar la creación de una unidad fija de hemodiálisis en el hospital de Cieza.

No obstante, en pro y en defensa de estos enfermos, haríamos una llamada al grupo parlamentario Popular, que sustenta al Gobierno del Partido Popular en esta Región, para que al menos consideren que la insuficiencia renal crónica, que afecta a más de 200 murcianos y murcianas, es un problema de salud y, por tanto, es un problema que requiere el abordaje con unas medidas de acción integrales para estos pacientes.

De nuevo, reiterar al grupo parlamentario de Izquierda Unida la oportunidad de que se instale en Cieza, cuando aquella instalación sea un hospital, esa unidad fija de hemodiálisis, y animar al grupo parlamentario Popular a que al menos cumpla con las mociones que esta Cámara aprueba y que en Yecla pronto esté funcionando la unidad fija de hemodiálisis que se aprobó en esta Cámara con los votos mayoritarios de todos los parlamentarios.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Guirao.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Lozano.

SR. LOZANO TONKIN:

Señor presidente, señorías:

Vaya, en primer lugar, mi agradecimiento al grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, que el día 5 de marzo del 97, el mismo día que se debatía la moción del grupo parlamentario Popular sobre el Centro de Hemodiálisis de Yecla presentó esta iniciativa en el Registro de la Cámara para dotar a la comarca de Cieza de una unidad fija de hemodiálisis.

Y digo que vaya en primer lugar mi agradecimiento porque nos parece oportuno, porque dentro de la política de descentralización y de completar los servicios sanitarios en la Región que el Partido Popular ha emprendido en esta legislatura paliando los gravísimos defectos que nos

encontramos al inicio de la misma de los gobiernos anteriores, pues esta iniciativa nos va a permitir el impulsar la descentralización y la asistencia hacia unos enfermos que no son cuarenta como decía la señora Ramos, son 14 de Cieza y 5 de Abarán, pero que realmente están necesitados de este tipo de asistencia.

Además le quiero agradecer también el tono en el cual se ha pronunciado esta tarde, porque también a nosotros nos preocupa el hecho de que las dos mociones que tenemos aprobadas, o la moción que tenemos aprobadas sobre la unidad de Yecla, el concurso está todavía pendiente y en ello estamos instando al director provincial del Insalud, el cual nos ha comunicado en fecha reciente que ya el concurso se encuentra para salir en el Boletín Oficial. Por tanto, el tema creemos que está en vías de solución y, por tanto, creemos que esas iniciativas van a verse cumplidas en muy breve espacio de tiempo.

Yo le quiero decir al portavoz del grupo Socialista, después de todas las cosas que he oído que deben ser fruto de su permanente rabieta, que la insuficiencia renal crónica en su Plan de Salud no se contempló en ningún momento los objetivos para instalar este tipo de club de diálisis, que los trasplantes renales no se llegó nunca a las cotas que se están llegando desde que está en el Gobierno el Partido Popular, y que, por tanto, la preocupación sobre los enfermos de la insuficiencia renal crónica se demuestra con hechos y no con las palabras que suele usted pronunciar de una forma muy alegre, posiblemente porque se encuentra muy contento en estos últimos días.

Y le voy a decir que, realmente, el grupo parlamentario Popular sí va a aprobar esta moción, porque además no vamos hacer el mismo oportunismo que ustedes solían hacer diciendo que ya estamos en marcha con el tema.

Les voy a decir que con fecha 22 de septiembre, y a instancias tanto de la Consejería como del grupo parlamentario, la Fundación, la Fundación Hospital de Cieza se ha dirigido por carta al director provincial del Insalud, señor Martínez Cachá, con los siguientes términos:

"Como presidente de la Fundación del Hospital de Cieza y siguiendo las instrucciones del Patronato de dicha Fundación, me dirijo a usted a fin de exponer lo siguiente:

Que la Fundación Hospital de Cieza está en condiciones de paliar la necesidad existente en la comarca de realización de hemodiálisis a los usuarios de la misma.

Esta Fundación comprará la máquina siempre y cuando el Insalud garantice el mantenimiento y los gastos de funcionamiento, atendiendo así a la resolución 45, de 1996, aprobada por la Asamblea Regional de Murcia, que expresa lo siguiente: la Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que efectúe la apertura del hospital comarcal de Cieza dentro de el Sistema Nacional de Salud, con cargo a la financiación de la Administración central.

Atentamente, Murcia, el Presidente; firmado, José Gabriel Ruiz González."

Con ello hemos dado ya un primer paso y un impulso hacia el cumplimiento de esta moción, y con ello, sin querer, por tanto, hacer oportunismo y aprovecharnos de una iniciativa ajena, vamos a aprobar la moción del grupo parlamentario de Izquierda Unida.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Lozano.

Señora Ramos:

SRA. RAMOS GARCÍA:

Bueno, yo, en primer lugar, agradecer a los grupos Socialista y Popular el apoyo a la moción.

Yo creo que mociones de este tipo, de impulso al Gobierno y sobre todo de instar para que se agilicen las cuestiones que estén un poco enlentecidas, etcétera, son las mociones para las cuales también los grupos estamos en esta Cámara y también nos enorgullece a todos el poder sacar algunas cuestiones de éstas adelante.

Yo creo que esta moción a los primeros que va a alegrar son a los enfermos y yo no voy a entrar en una guerra de cifras, porque, como sabe el señor Lozano, la guerra de cifras de si son 14 más 5 o si son 40 depende de quién entre en la conceptualización de comarca; según la conceptualización de comarcas que hoy hay en el mapa sanitario, serían cuarenta y tantos; según la nueva reestructuración que se quiere hacer, haciendo que Molina y otros vengán hacia Murcia, serían menos.

Pero por eso digo que el problema no son las cifras, el problema importante es solucionar descentralizadamente el problema de unos enfermos que una máquina no cuesta nada desplazarla y ponerla en un sitio, y la verdad es que luego tiene un rendimiento bastante grande esa máquina en el lugar donde se coloca, como para estar en funcionamiento a las horas normales para que los enfermos no estén con horarios que perturben la vida de toda la familia, porque luego el enfermo, como yo le decía antes, cuando van a esas diálisis de noche tienen que ir acompañados de alguien, etcétera, o sea que el trastorno no es sólo del enfermo, que ya es, sino que es también del entorno familiar, por lo tanto los más agradecidos van a ser todos estos enfermos que padecen este tipo de enfermedad.

En tercer lugar, la asociación que los cobija, que desde luego ALCER va a estar muy contenta de que por la iniciativa de los grupos de aquí de la Asamblea, y sobre todo de el grupo de Izquierda Unida en esta ocasión, se haya podido conseguir esto.

Yo creo que le tenemos que dar todo el apoyo a la

Fundación, en el sentido de que compra la máquina, pero sobre todo, sobre todo...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Le ruego vaya concluyendo, señora Ramos.

SRA. RAMOS GARCÍA:

Sobre todo en este sentido lo que nosotros debemos es vigilar a partir de ahora la calidad de las hemodiálisis que se den en todos estos centros descentralizados que se van a poner en la Región.

Muchas gracias a todos los grupos, señor presidente.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora Ramos.

Señorías, se va a proceder a la votación de la moción. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada la moción por unanimidad.

Explicación de voto, señor Guirao.

¿Algún otro grupo?

Señor Guirao, tiene usted la palabra.

SR. GUIRAO SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Sin ningún tipo de euforia y con todo rigor y seriedad, el grupo parlamentario Socialista ha apoyado esta moción en el ánimo de hacer compatible y participar en la sensibilidad que ha mostrado la Fundación del Hospital de Cieza cuando se dirigió al director provincial de Insalud, una vez que se elaboró ya el orden de el día de esta sesión, para la creación de una unidad fija de hemodiálisis en el hospital de Cieza.

Esperando, dentro de este agradecimiento, que este compromiso que a esta Cámara hoy alcanza sea también objeto de un seguimiento por parte del grupo parlamentario Socialista y que se culmine en el tiempo, al menos, en plazo inferior al de Yecla.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Guirao.

Señor Lozano.

SR. LOZANO TONKIN:

Muchas gracias, señor presidente.

El gobierno de el Partido Popular, que se encuentra dos años en esta Región gobernando a los murcianos, cree que iniciativas como ésta y, por tanto, hemos dado nuestro voto favorable, son las que hacen que una Región progrese. Otros grupos parlamentarios y otros gobiernos han tardado 14 años en darse cuenta de estas sensibilidades y nunca se pusieron en marcha.

Nada más y muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Lozano.

Señorías, guarden silencio, por favor.

Segundo punto del orden del día: debate y votación de la **Moción número 326, sobre territorialización de los presupuestos de la Comunidad Autónoma**, formulada por don Cayetano Jaime Moltó, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, quien tiene la palabra.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

En la propia exposición de la iniciativa que sometemos hoy a consideración de este Pleno se inicia con la exposición del preámbulo del Estatuto de Autonomía, que señala los valores superiores de la libertad, la justicia y la igualdad social, como las expresiones que han de regir la vida colectiva en nuestra Región.

Igualmente, dicho preámbulo define el impulso a las distintas comarcas desde la armonía y la superación de los desequilibrios entre las diferentes zonas de la Región.

De esta primera reflexión que realizo esta tarde, cabría alguna pregunta que yo creo que merecería la pena que nos formulásemos aquí esta tarde: ¿viven igual los ciudadanos de la Región dependiendo de dónde residen, viven igual todos los ciudadanos de esta región?, ¿disfrutan de similares equipamientos culturales, educativos, sanitarios, hasta incluso administrativos?, ¿se favorece con las políticas que se desarrollan en estos momentos la aproximación con respecto a las diferencias existentes entre unas comarcas y otras de nuestra Comunidad Autónoma?, ¿guarda una proporción superadora de esa realidad la inversión y el gasto de la Administración regional?

Yo creo que son preguntas precisas de plantearse, en base a la honestidad y el sentido de aplicación de un justa voluntad de corrección de esas desigualdades territoriales, de esos desequilibrios también socio-económicos, que en este momento rigen el día a día, en la vida cotidiana de los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia.

Creo sinceramente, señorías, que el modelo de desarrollo que está siguiendo nuestra Región está excesiva-

mente nuclearizado, tendemos a crear una región con una megalópolis en continuo crecimiento en detrimento de el resto de la Región. Y esto, a nuestro juicio, no sólo no es razonable, sino que además no es conveniente.

Y cierto es que estas dinámicas centrífugas no sólo envuelven al Gobierno regional, también a otras administraciones públicas, a la Administración de el Estado, y no tan sólo a la administraciones públicas, también a las privadas, que están reproduciendo y agravando esas diferencias territoriales en nuestro ámbito de actuación.

Así, señorías, no se construye, bajo nuestro punto de vista, región, así se podrá construir, en cualquier caso, una parte de región. Una parte que, por lo demás, va a seguir observando cómo se produce una dualización en esa propia sociedad, en ese entorno, porque esas políticas no acaban ni con el desempleo, ni con la pobreza, ni incrementan el nivel intelectual de la población a la que se dirige, ni mejora las prestaciones sanitarias de sus ciudadanos. No es cierto, simplemente en justicia podríamos calificarlo como un disparate, como un desacierto, y desde luego un abrigo para enconadas posiciones que se generan en base a agravios comparativos y sentimientos de falta de identidad con el hecho regional.

La solidaridad entre municipios y comarcas de la Región, que señala el artículo 9 de nuestro Estatuto de Autonomía, difícilmente podrán abrirse paso si la actuación general que preside la actuación del Gobierno no lo preside. Y lógicamente entendemos que el instrumento fundamental para ejercitar estas políticas son los presupuestos, los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma que año a año el Gobierno trae aquí.

Yo no voy a ahondar aquí, me parecería un ejercicio estéril, sobre la demostración palpable en cifras de las consideraciones a las que hacía alusión. Precisamente, lo que pretende esta iniciativa es evitar esa confrontación de datos, de cifras con respecto al comportamiento práctico, a la aplicación práctica que tienen esos presupuestos año a año en cada una de las zonas de la Región.

Creemos que la iniciativa tiene una virtualidad, por cuanto pretende, por una parte, evitar un trabajo al Gobierno regional, evitar gran número de iniciativas que se presentan ante la Mesa de la Asamblea para que los diputados y diputadas puedan conocer el comportamiento de la inversión y del gasto en cada uno de los municipios de la Región. Yo creo que esto ocupa tiempo, mucho tiempo a las consejerías que deberían estar realizando otras actuaciones y no contestar a preguntas que podrían ser perfectamente recogidas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Por otra parte, facilitaría sin duda la comprensión territorial en cuanto al comportamiento de esos presupuestos en cada una de las zonas. Cualquier ciudadano, cualquier ciudadana que se asomase a esos presupuestos

podría ver qué invierte la Comunidad Autónoma en su municipio, cuál es el comportamiento con respecto a índices demográficos, tanto de población como de extensión geográfica.

También posibilita el dotar de mayor transparencia y de mayor claridad para su interpretación. Hay muchos ciudadanos que es difícil el que se puedan asomar a esos presupuestos y comprender qué significan esos presupuestos en la realidad.

Creemos que sería, con la propuesta que plantea nuestro grupo, bastante más sencillo que cualquier ciudadano de a pie que sepa leer y escribir, todavía quedan bastantes en esta región para poderlo hacer, pudiesen interpretar perfectamente esos presupuestos en la aplicación práctica en su municipio.

Esto mismo que estoy defendiendo aquí esta tarde fue no hace muchos años planteado también en el propio Congreso de los Diputados y fue recogido, y yo creo que ha tenido una actuación, unos resultados muy positivos. El hecho de que la Región de Murcia en la sección 33 de los Presupuestos Generales del Estado se puedan contemplar las inversiones que llegan a la Región dentro de todos los ministerios simplifica bastante el trabajo de los diputados, también simplifica bastante, a nivel de comprensión, la interpretación que de los mismos pueden realizar los agentes sociales y económicos.

Es cierto que siempre se produce cierta controversia con las partidas genéricas que no tienen una aplicación concreta y que en muchos casos son incluso aplicadas con carácter general a todas las provincias cuando se hace la interpretación de lo que significan los presupuestos en cada una de las partes del Estado, pero ya habremos andado cierto camino. Es verdad que quedarán esas partidas siempre interpretables, pero la mayor parte del camino habrá sido andado.

En este momento es cierto y verdad que disponemos de un tomo en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma que hace referencia a las transferencias de capital y corrientes y a las inversiones reales en el cual algunas actuaciones vienen señaladas a los municipios que afectan. Creemos que hay que hacerlo aún más comprensible, que hay que recoger por término de municipio el comportamiento de cada una de las consejerías y su aplicación práctica.

Estamos, por otra parte, ya a escasos días, yo casi diría horas, para que el Gobierno regional presente ante la Asamblea Regional los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1998, y bueno sería que, siguiendo un poco el calor de la anterior iniciativa que se aprobaba por unanimidad, se incluyera en esos presupuestos lo que pretende esta iniciativa, que no es otra cosa que el que se inste al Consejo de Gobierno a que adopte los medios pertinentes para que la presentación anual ante

la Cámara del proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para su debate y aprobación incluya un volumen que precise la territorialización del gasto en las distintas comarcas, especificando municipios receptores de inversiones y transferencias.

En espera de que la propuesta, yo creo que de sentido común, racional, que no implica excesivos problemas para su puesta en marcha, tenga el apoyo por parte de los distintos grupos parlamentarios.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Jaime Moltó.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Requena.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Aprovecho para saludar al consejero de Hacienda, que tiene los minutos contados, decirle que esperamos escucharlo hoy que sigue aumentando el paro en esta Región. Y a la iniciativa de Izquierda Unida, después de meditar todos y cada uno de los párrafos, decimos que de acuerdo, señor Moltó.

Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Requena.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Alburquerque.

SR. ALBURQUERQUE ROS:

Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero comenzar -y espero que no le parezca muy original a la Cámara la definición de los presupuestos que voy a hacer- definiendo los presupuestos como la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que como máximo puede reconocer la Comunidad y de los derechos que prevé liquidar igualmente.

Bien, en esto que yo creo que ya estamos de acuerdo en un principio, debo seguir mostrando la coincidencia que con respecto tanto al grupo de Izquierda Unida como al grupo Socialista tenemos en cuanto que los presupuestos son un arma de enorme trascendencia a efectos de corregir los grandes, efectivamente, desequilibrios territoriales y sociales que aquejan, yo creo que de una manera

endémica, a nuestra Región, un vehículo imprescindible para conseguir que aumenten los índices de creación de empleo, de disminución del paro, de creación de riqueza, de desarrollo de empresas, etcétera, en especial en aquellas zonas más desfavorecidas, en aquellas comarcas que más lo necesitan de nuestra región.

Pide y solicita el grupo Socialista en la propuesta que esta tarde debatimos el que por parte del Gobierno regional se presente, al mismo tiempo que el resto de documentos que componen los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, un volumen en el que se sistematice, en el que se ordenen todas aquellas inversiones a realizar en todos los municipios de la Región y en todas sus comarcas.

Con respecto a ese tema, quiero señalar que ya en los últimos presupuestos que ha presentado la Comunidad Autónoma, el Gobierno del Partido Popular, aparte de ese tomo que, como usted mismo manifestaba, ya señala las transferencias y las inversiones en una gran parte de las inversiones que se realizan de los distintos municipios de la Región, quiero señalar cuatro aspectos muy claros y fundamentales en los cuales voy a basar el voto, que anuncio en contra, de esta moción por parte del grupo Popular. Son aspectos relativos desde la presentación, a la forma, a los medios de control o incluso al contenido propio de los presupuestos, de los últimos presupuestos que por parte de este Gobierno se han presentado a esta Cámara y que han recibido el apoyo del grupo parlamentario Popular.

En un principio, lo que es la presentación, algo que gobiernos anteriores no quisieron, pudieron o supieron realizar, que es la presentación a fecha que la legislación impone de 30 de septiembre, que este Gobierno ha cumplimentado con todo rigor y seriedad, y en ambas ocasiones, a 30 de septiembre, los grupos parlamentarios podíamos disponer de ellos a efectos de su estudio y su comprensión, futuras enmiendas, futura valoración al respecto. Ése me parece un tema importante, un arma de gran trascendencia a efectos de ese estudio que todos los grupos parlamentarios debemos realizar previo a la votación en esta Cámara.

En un segundo aspecto, quiero señalar que por primera vez los presupuestos de este año 97 han incorporado la clasificación funcional, arma igualmente de enorme valor a efecto de que los distintos grupos podamos valorarla, porque, como usted bien sabe, la clasificación funcional lo que supone es que los créditos puedan ordenarse según la naturaleza de las actividades a desarrollar, y eso provoca o puede producir una sistematización de los objetivos y, por ende y en última instancia, una ordenación por programas que, como usted estoy convencido convendrá conmigo, es imprescindible a efectos de poder valorar de una manera rigurosa en qué se gasta el dinero público, que es desde

luego de todo punto inevitable que este sistema pudiera llevar a esta conclusión.

También quiero señalar que ya sabe usted que ha sido aprobado en esta Cámara una oficina presupuestaria de información, de inminente puesta en marcha, que lógicamente va a suponer igualmente un elemento que va a capacitar a los grupos parlamentarios a la hora de valorar todas las partidas, todos los créditos que aparecen en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Y ya por último yo creo que nadie en su sano juicio político puede señalar o puede valorar que los últimos proyectos de presupuestos no han dedicado una importancia trascendental a lo que son las inversiones, las transferencias de capital en los municipios de la Región, eso es algo que yo estoy seguro que usted va a coincidir conmigo. Un ejemplo muy claro es las transferencias que se están realizando a los municipios dentro del Plan Operativo Local o dentro del Plan de Obras y Servicios por parte de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Presidencia, que se han incrementado de una manera notabilísima en todos los municipios de la Región, pero de una manera especial en aquellas zonas, en aquellas comarcas desfavorecidas a las cuales se les está dando una importancia fundamental a la hora de destinar partidas y créditos e inversiones hacia ellas.

Y desde luego hay un compromiso no solamente desde el grupo parlamentario Popular sino desde el Gobierno regional en incrementar las ayudas, las inversiones a las comarcas desfavorecidas, y pongo un ejemplo clarísimo como es la autovía del Noroeste. El Noroeste, una comarca desde luego desfavorecida y con una problemática que todos conocemos, no por culpa de sus gentes, no porque sus empresarios sean menos emprendedores, no porque sus trabajadores sean menos laboriosos, no porque tenga unas potencialidades que le pueden permitir crecer en todo..., sino porque estructuralmente carece de medios tan importantes para el desarrollo de una comarca como son los transportes, como son los medios de comunicación, como es una autovía que permita la creación de riqueza, la creación de empresas, el aumento del empleo en esta comarca como en otras.

Y aprovecho el comentario que acabo de realizar con respecto a la autovía del Noroeste para abundar en los dos argumentos principales que van a llevar, además de los expuestos, al voto en contra por parte del grupo parlamentario Popular:

Primero, las dificultades que usted mismo ha reconocido en su exposición a la hora de señalar este tipo de inversiones en qué comarca deben territorializarse, un ejemplo muy claro es la autovía del Noroeste; la autovía del Noroeste comienza en Alcantarilla, termina en Caravaca y en Calasparra, ¿dónde debe colocarse esa inversión? Es una inversión que lógicamente va a producir sus

efectos de una manera yo creo que casi completa en esa autovía, pero que lógicamente tiene un discurrir por otro tipo de comarcas, y le he puesto un ejemplo de dónde comienza, que es en Alcantarilla. Eso provoca problemas técnicos que usted mismo ha reconocido en su exposición.

Y segundo, que un volumen, un tomo en el que se relacionen de una manera pormenorizada las inversiones sería irreal, porque usted sabe que los créditos iniciales no tienen nada que ver con los créditos finales. Usted sabe que desde las distintas consejerías se están convocando continuamente convocatorias, órdenes, en las cuales hay un reparto entre los municipios en base a distintos baremos entre los cuales, cómo no, está el tema de su situación territorial y social en este momento. Por lo tanto, sabe usted que hay partidas genéricas que imposibilitarían el poder desglosarlas y eso situaría en una situación irreal los datos que aquí mismo en este momento se le ofrecieran. Por lo tanto, estarían distorsionados y no tendría por lo tanto el efecto que ustedes yo creo quieren o pretenden con la moción que están planteando.

En definitiva y ya para terminar, lo que sí quiero señalar es que lo importante no son los proyectos, siéndolos, porque hemos reconocido al principio la gran transcendencia que tienen, sino su ejecución. ¿En qué se plasman las previsiones por cuanto los proyectos de presupuestos no dejan de ser eso, unas previsiones? Y para eso yo creo que los grupos parlamentarios tienen unos medios, yo creo, muy útiles de control, de impulso, preguntas, comparecencias, etcétera, para impulsar, para controlar cómo se ejecuta lo que en un principio son previsiones. De hecho, el grupo Socialista ha realizado por parte, creo recordar, del diputado señor Requena, portavoz en este momento, una gran cantidad de preguntas con respecto a la ejecución de los últimos presupuestos, preguntas que tengo entendido que han sido respondidas con todo rigor por...

(voces en el hemiciclo)

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señorías, guarden silencio, por favor.

SR. ALBURQUERQUE ROS:

Gracias, señor presidente.

Quiero decirle que ése es realmente el medio a efectos de llegar a conclusiones si, efectivamente, la gestión, la ejecución presupuestaria ha tenido en cuenta ese factor fundamental, como es corregir los desequilibrios que, por desgracia, nuestra Región sufre de una manera yo creo que histórica y endémica.

Gracias, señor presidente, y gracias, señorías.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Albuquerque.

Señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Yo primero una reflexión. El señor Requena ha hablado muy poco pero yo creo que se le ha entendido mucho, al contrario de lo que ha hecho el señor Albuquerque, que ha hablado mucho y se le ha entendido muy poco.

Mire, yo saco una conclusión, señor Albuquerque, y es que ustedes no tan sólo huyen, como gato escaldado al agua, a la corrección de los desequilibrios socioeconómicos y territoriales en esta Comunidad Autónoma, sino que además de huir de esa tendencia intentan esconder las consecuencias debajo de la alfombra.

El discurso de la transparencia y de la claridad ha quedado para mejor ocasión, a tenor de lo que usted ha manifestado aquí esta tarde. La verdad es que ha dado justificaciones, con todo el respeto, peregrinas y difícilmente entendibles por cuanto... ¡hombre!, yo comprendo perfectamente, lo he dicho en la propia exposición de la iniciativa, si este año estábamos hablando de que los capítulos IV, VI y VII importaban aproximadamente 78.000 millones de pesetas, en torno a esas cantidades, y había un volumen, una parte de ellos, que eran partidas genéricas y que difícilmente podían ser aplicables porque están pendientes del correspondiente convenio o los acuerdos o resoluciones que en su momento se plantean por parte de cada Consejería. Yo no intento forzar ninguna atribución de esos fondos, ahora bien, buena parte de esos fondos, de esos 78.000 millones, que previsiblemente de los 142.000 millones que se plantea para el año 98 que van a tener esos presupuestos, puedan estar 84 u 85.000 millones de pesetas, buena parte de esos recursos sí tienen una finalización concreta, una finalidad concreta en el gasto territorial, y eso era perfectamente encuadrable en una nueva sección, en un nuevo tomo que para nada, para nada se muestra contrario a la ordenación sistemática de los presupuestos de la Comunidad Autónoma, nada tiene que ver.

Mire, a mí me asalta la duda, y yo creo que la contradicción a ustedes, porque el grupo parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, en Madrid, votó a favor precisamente de lo mismo que yo he defendido aquí esta tarde, y durante buenos años se han estado beneficiando de ese tipo de información en todas y cada una de las provincias del Estado español. Yo no entiendo, por tanto, a qué obedece esa negativa, por otra parte creo que hablada pero no justificada, que ustedes sostienen aquí esta

tarde.

Mire, con esta iniciativa posiblemente se hubiera podido evitar el que los ciudadanos y ciudadanas de esta región pudieran ser engañados por algún atrevido propagador de cifras o ideas con respecto a la aplicación de esos presupuestos en cada una de las partes de esta región. Ese hecho se ha planteado en medios de comunicación por parte del Gobierno cuando algún diputado, y en concreto el que les habla, les ha explicado lo que significa en su zona, en la zona en la que le eligió, los presupuestos de la Comunidad Autónoma. Se le ha acusado de no ser cierto y ser cifras falsas, sin embargo no se han aportado otras.

Pero es que además el aprobar esta iniciativa aquí también evitaría una cosa para mí más importante, que es evitar el ridículo de que el señor consejero de Economía y Hacienda, cuando se dan esas cifras, llame a la Universidad de Cartagena para ver si tiene algún estudio económico sobre el comportamiento de los presupuestos de la Comunidad Autónoma en esta comarca.

Nada más y muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Jaime Moltó.

Señorías, vamos a proceder a la votación de la moción. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda rechazada la moción con 14 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención.

Pasamos al tercer punto del orden del día: debate y votación de la **Moción número 363, sobre declaración de interés turístico de las fiestas de Moros y Cristianos y los Caballos del Vino de Caravaca de la Cruz**, formulada por doña Asunción García Martínez-Reina, del grupo parlamentario Socialista, quien tiene la palabra.

Señorías, les ruego guarden silencio, por favor.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ-REINA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, empezamos una moción que va a hablar de fiestas y yo creo que antes de esta moción alguna cosa se ha dicho aquí en tono festero o festivo, porque se ha dicho que la autovía del Noroeste empieza en Alcantarilla y termina en Caravaca, y yo he venido hace media hora por la comarcal 415 y no hay autovía. Empezará en Alcantarilla y terminará en Caravaca, pero no está.

Bien. Vamos a seguir hablando en tono festivo o festero. Señorías, cuando se va a hablar aquí de fiestas de un pueblo en concreto, y además lo hace la persona que vive en el pueblo y que también vive las fiestas, y que participa como festería en esos días del año en que Caravaca de la Cruz, en honor a su patrona, celebra unos días de

fiesta, pues a veces puede ser difícil o complicado el sustraerse de la parte emotiva que conlleva y he de hacer una cosa objetiva para que sus señorías puedan entender el porqué esta moción se trae aquí a la Cámara. Y digo esto porque cualquiera de ustedes, que están aquí sentados, tendrán seguramente suficientes razones para que en sus pueblos, en cada una de sus ciudades, puedan ser las fiestas de interés turístico nacional.

Sin embargo, yo quiero hacer una exposición lo más subjetiva que pueda para convencer a sus señorías de lo bueno que sería para Caravaca en su conjunto que estas fiestas se declararan de interés turístico nacional.

En primer lugar, por la historia. Caravaca es un pueblo que viene celebrando sus fiestas desde finales del siglo XIV, si bien no tal y como están configuradas ahora mismo, han tenido sucesivas evoluciones, porque han pasado muchos siglos, porque han pasado muchos años y porque lógicamente las fiestas también se han ido adaptando a la forma de vida del pueblo. Sin embargo, desde finales del siglo XIV, como he dicho, vienen celebrándose las fiestas en un principio únicamente religiosas, y a lo largo del tiempo acompañadas de lo que eran los elementos festivos y populares que le han dado a las fiestas el carácter que tienen hoy día.

Cada día y cada año visitan Caravaca miles de personas de fuera de la Región de Murcia, incluso de otros países, para ver a la Santísima Cruz, para adorar la Cruz, es decir, que el turismo religioso es uno de los aspectos más importantes que tiene el turismo en Caravaca de la Cruz.

En esos días de mayo, del 1 al 5 de mayo, los actos litúrgicos y los actos eclesiásticos que se celebran en Caravaca darían la oportunidad de poderlos proyectar fuera, no solamente de la Región de Murcia, sino a todas las comunidades de nuestro país, daría la posibilidad de ver unos ritos y unos actos litúrgicos que no se ven a todo lo largo del año, a pesar de que la gente sigue yendo al santuario a ver la Cruz y besar la Cruz. De tal manera que cuando la Cruz sale del santuario, que es la única vez que lo hace, el día 2 de mayo por la tarde, baja al pueblo, a la parte del pueblo, y se hacen unos sucesivos actos, como es el baño del vino, el baño del agua, por parte de la Cruz, claro, eso, esa parte, solamente esa parte religiosa daría ya un aspecto importante para que se conocieran las fiestas en toda nuestra nación.

Pero es que hay más. Esas fiestas las hacen los caravaqueños con Moros, Cristianos y Caballos del Vino, y es verdad que en muchos pueblos de nuestra región y fuera de nuestra región, en toda la costa levantina, en muchos pueblos se celebran fiestas de Moros y Cristianos, pero los Moros y Cristianos que se celebran allí son distintos, y son distintos primero por la forma de desfilar. En la parte levantina y en algunos pueblos de la Región de Murcia,

incluso en las fiestas de Murcia que están haciéndose desde hace unos años, tienen una forma distinta de desfilar que las de Caravaca. Todos los grupos cristianos y todas las cabilas moras tienen un antepasado histórico; los nombres, los trajes, representan a civilizaciones que pasaron por allí, los árabes, y representan a los cristianos que estuvieron allí y que dejaron su huella y su significado en el pueblo.

Luego tenemos lo que nosotros, los caravaqueños, llamamos la joya de nuestras fiestas, que son los Caballos del Vino. Yo no sé si sus señorías han ido alguna vez, creo que sí, a ver los Caballos del Vino, y es un festejo único en el mundo, un festejo insólito que data de hace también muchos años, donde los caballos son enjaezados, los mantos que adornan los caballos son mantos bordados en oro, con hilo y con oro, que representan escenas de Caravaca, o personajes o personas que viven en Caravaca o que han vivido en Caravaca, y donde se muestra de verdad la verdadera esencia de las fiestas de Caravaca.

El día 2 de mayo, cuando las peñas empiezan a reunirse alrededor de su caballo, donde el caballo no se monta sino que lo llevan cuatro mozos tirando a la vez, corriendo a la vez del caballo, es un hecho insólito y un festejo único, y, como decía, darle a sus señorías una muestra solamente, hace tres meses o cuatro meses la revista Hola, yo creo que de todos conocida, hizo una tirada especial donde significaba los 52 fines de semana que tiene el año dónde podían pasarse, en qué sitio, por sus monumentos, por su naturaleza, por sus festejos, podían ser dignos de visitar, y de la Región de Murcia destacó en la primera semana de mayo el festejo de los Caballos del Vino. Es decir, la proyección que tienen los Caballos del Vino ha traspasado lo que es las fronteras de la región, porque a todo el mundo de la Región de Murcia, aunque nunca haya ido a Caravaca, le suenan los Caballos del Vino y alguna vez ha visto alguna foto de los Caballos del Vino en algún periódico, en alguna revista, etcétera.

Pero aun cuando todo esto que yo cuento -y que no puedo decir otra cosa porque soy de Caravaca- es importante, yo creo que queda la tercera parte, que es quizá donde podíamos basar lo que es más importante de esta moción, y es que Caravaca se está conformando como uno de los pueblos de la región de turismo de interior, donde es importante que vayamos afianzando todo lo que tenemos porque estamos en una parte de la región que desgraciadamente no tiene las capacidades que tienen otros puntos de la región que son más prósperos, y nosotros tenemos que coger todo lo que tenemos y no podemos dejar que se escape ni un ápice de lo que puede suponer progreso para Caravaca.

El turismo puede ser un sector económico a no muy largo plazo, que mueva y dinamice los puestos de trabajo en Caravaca, sobre todo porque habría mucha gente joven

que al hilo del turismo de interior invertiría en hacer empresas de actividades turísticas, es decir alrededor del sector, que yo creo que no podemos perder ninguna oportunidad y tenemos que aprovechar todas.

Con lo cual el que las fiestas de Caravaca de declaren al final de interés turístico nacional puede ser, aunque sólo se concentre en unos días del año, para que la gente que nos visita y que nos puede visitar al hilo de que conozcan en algún medio de comunicación o en alguna revista o en algún sitio que allí existen esas fiestas y que están declaradas por su interés turístico nacional, que venga la gente a Caravaca.

Tenemos un casco histórico bien conservado, si bien es verdad que no se puede bajar la guardia y hay que seguir haciendo actuaciones, pero está bien conservado. Afortunadamente la gente joven de Caravaca ahora empieza a volver a alquilar y a comprar casas en el casco antiguo, porque es un sitio donde se vive bien.

Tenemos monumentos histórico-artísticos para que la gente vaya a verlos, algunos muy bien conservados, otros menos y otros en proceso de restauración.

Tenemos entornos naturales. El enclave que tiene Caravaca está muy cerca de Moratalla donde tiene unos entornos naturales que son dignos de ver y donde la gente iría a la comarca del Noroeste a recorrer no solamente ya a Caravaca sino los pueblos de alrededor.

Tenemos unas fiestas autóctonas y únicas, como acabo de relatarles a sus señorías, y casi, casi, casi, tenemos la autovía, con lo cual estamos en condiciones o estaremos en condiciones de plantearnos, tanto desde la Administración local como desde la Administración regional, que el turismo en nuestra zona puede ser un sector económico que vaya hacia delante y, como decía, esto que parece ser o que puede ser que alguien piense: qué tontería, viene a la Asamblea una cosa como que declaren de interés turístico nacional unas fiestas, si con las cosas importantes que hay en la región... Esto es importante, y es importante para los caravaqueños porque pensamos que puede ser una de las piezas, de las muchas más que tendremos que ir poniendo, pero una de las piezas que hagan que Caravaca se sitúe en un punto estratégico y en un sitio estratégico para que el sector del turismo sea importante.

Y esto nos va a dar una proyección exterior que probablemente de otra manera no nos la dé. Tendremos otras maneras de proyectar Caravaca al exterior, pero ésta es una muy concreta y además es una demanda tanto de los festeros como comisión de festejos, como la Cofradía de la Santísima y Vera Cruz, es una cosa que se viene pensando y esperando desde hace mucho tiempo que pueda ser. Yo creo que el pronunciamiento unánime de la Asamblea Regional de que estamos todos de acuerdo en que esto sea así es importante, es importante porque que se inicie un expediente simplemente porque lo inicie el

Ayuntamiento o que lo inicie incluso la Cofradía, factible, se puede hacer, no hay ningún problema. Pero el que tenga el apoyo unánime de la Asamblea creemos que es importante y por eso estamos debatiendo esta moción.

Yo, señorías, con esto termino, solamente espero que no haya problemas a la hora de votar por unanimidad, hay cosas que se sale muchas veces de la esfera política, ésta es una y no es una, es decir porque esté por delante la comisión de festejos o la Cofradía de la Santísima y Vera Cruz o porque estén por delante los festeros, es que también está el pueblo de Caravaca en general, y yo creo que en las últimas cosas que he dicho he tratado de razonárselas a su señorías y espero que así haya sido entendido. Por lo tanto, si aprobamos esta moción hoy, pues yo creo que estaremos dando un paso importante para la proyección de Caravaca. Y no solamente para la proyección de Caravaca, sino que con ella algo también tendrán los pueblos de alrededor de la comarca del Noroeste, porque la gente que se mueve y el turismo que ahora se hace no es de un punto fijo, sino que la gente llega al punto donde va a pernoctar y visita los puntos de alrededor.

Por lo tanto, señor presidente, nada más, solamente pedirle a los grupos parlamentarios que me gustaría que esta moción fuera votada unánimemente.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO GAVILÁN (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

Muchas gracias, señora diputada.

Por el grupo parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Señor presidente, señoras diputadas, señores diputados:

Por la emotividad, la pasión con la que se vive en Caravaca las Fiestas de Moros y Cristianos y los Caballos del Vino en honor a la Santísima y Vera Cruz, me hubiera gustado que, en nombre de mi grupo parlamentario, pudiera haber subido aquí a defender esta moción un diputado o una diputada caravaqueño o caravaqueña, pero una Ley Electoral, con cinco circunscripciones, en la cual se condenan a los ciudadanos y ciudadanas del Noroeste a elegir única y exclusivamente cuatro diputados, me lo imposibilitan. Espero que con el cumplimiento de la promesa del Gobierno regional y de el Partido Popular, en la próxima legislatura temas tan importantes de Caravaca, como es éste, puedan subir a defenderlos diputados de Caravaca o al menos del Noroeste.

No obstante, el hecho de que esta formación política, este grupo parlamentario, no tenga diputados o diputadas

del Noroeste, no quiere decir que los temas del Noroeste estén desatendidos, y además como en Caravaca nadie es forastero y para admirar las fiestas de Caravaca no hace falta tampoco ser caravaqueño, voy a intentar ser yo el que defienda la posición de mi grupo.

Adelanto que lo haré brevemente, porque lo obvio y aquello en lo que prácticamente todos estamos de acuerdo no admite más defensas. Y, en segundo lugar, porque me remito en su integridad a la intervención que la ponente de la moción hacía hace un momento para justificar esa iniciativa.

Tres razones son fundamentalmente las que nos llevan a dar el voto positivo a esta moción y a reclamar también del grupo mayoritario el voto positivo.

En primer lugar, es una reivindicación ya histórica y justificada del municipio de Caravaca de la Cruz, y hay que recordar que concitó la unanimidad de todos los grupos, que son los que están aquí representados en la Cámara, en una moción conjunta debatida en el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, y este grupo por coherencia con su grupo municipal, este grupo que no mantiene un discurso allí y otro aquí, un discurso en el municipio y otro en la Cámara, evidentemente es una primera razón para dar un voto positivo a esta moción.

En segundo lugar, porque nos situamos, como ya adelantaba la diputada señora García Martínez-Reina, ante un elemento de reactivación del municipio y de reactivación de la comarca a través de la declaración del interés turístico nacional de la fiesta.

Y con ello también un importante elemento de diversificación de un turismo regional que sigue demasiado anclado en el turismo estacional, en el turismo de sol y playa y que precisa, como yo creo que todos y todas hemos reconocido en alguna ocasión, una importante diversificación hacia el turismo de interior, el turismo religioso, el turismo festivo, el turismo cultural e incluso el turismo del folclore de cada una de las localidades y comarcas.

En tercer lugar, por la propia naturaleza y características de la fiesta. Se trata de una fiesta multitudinaria, cada año son decenas de miles de personas, de dentro y fuera de nuestra región, las que en ellas se congregan; una fiesta con una raíz histórica tan rica como profunda. Unas fiestas populares donde las haya, puesto que el concurso y la participación de quienes las viven es intensa, como son intensamente sentidas por los caravaqueños y caravaqueñas.

Y unas fiestas espectaculares por la propia dinámica que desarrollan en la que la alegría y el colorido presiden las celebraciones. Son al mismo tiempo unas fiestas donde se da una mistificación de lo religioso y de lo profano, que yo creo que es un ejemplo de mestizaje en el ámbito lúdico-festivo y cultural del que habría que tomar ejemplo.

Unas fiestas, por tanto, para todos, para los que van a lo religioso, para los que van a lo festivo, para los que van a lo cultural, para los que van al espectáculo.

En esta Región y en la comarca del Noroeste se deben rentabilizar aquellos valores que tienen y asociarlos a su desarrollo y a su regeneración económica, social y cultural. Imagino que esta afirmación será compartida por todos los grupos parlamentarios y no será tildada como producto del bolchevismo que algunos parece ser que nos caracteriza.

Y yo creo que si esto es así, con esta iniciativa se contribuye a potenciar, a propiciar uno de los valores de nuestra Región.

Por todo ello solicitamos el apoyo de la Cámara y anunciamos el voto favorable del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

Nada más y muchas gracias.

SR. NAVARRO GAVILÁN (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

Muchas gracias, señor Dólera.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Guerrero.

SR. GUERRERO ZAMORA:

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

La verdad es que el optimismo del señor Dólera no deja de sorprenderme porque en el municipio de Caravaca hay una sola circunscripción que yo conozca y tiene sólo un concejal.

La Región de Murcia es, afortunadamente, rica en cultura y tradiciones que frecuentemente encuentran su reflejo externo en la celebración de fiestas populares, cuya origen y contenido son de lo más variable.

Esto, que forma íntimamente parte de nuestro patrimonio como murcianos, no es sino una manifestación de nuestro carácter peculiar, que, sin duda, debemos conservar y potenciar, pues los valores culturales que expresan los diversos festejos que tienen lugar a lo largo de la geografía regional constituyen un legado que recibimos de nuestros mayores y que nosotros tenemos la obligación de conservar para transmitirlo a las generaciones futuras.

De ese amplio abanico de festejos populares, me cabe la satisfacción esta tarde de poder hablar a sus señorías desde esta tribuna de aquellos festejos que mejor conozco y que me están más próximos, por ser aquéllos que se celebran en mi municipio en honor a la Santísima y Vera Cruz de Caravaca.

Las fiestas de la santísima y Vera Cruz de Caravaca gozaron durante muchos años de la denominación honorí-

fica de "fiestas de interés turístico" y así se mantuvieron a lo largo del tiempo, de tal modo que el 18 de enero de 1980, al amparo de la Orden de 29 de enero de 1979, se dictó una resolución por la Secretaría de Estado de Turismo en la que se relacionaban las distintas fiestas declaradas de interés turístico en todo el Estado español, y en cuya relación ya se encontraban las mencionadas fiestas de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca.

Posteriormente, en el desarrollo autonómico y consecuencia de las transferencias de competencias, la Consejería de Industria, Comercio y Turismo dictó una Orden el 15 de marzo de 1985, por la que se creaba la denominación honorífica de fiestas de interés turístico regional y regulaba la normativa para su concesión, orden en cuya disposición transitoria establecía que aquellas fiestas que con anterioridad tuvieran la denominación honorífica de fiestas de interés turístico se incorporarían de oficio, y sin más trámites, al registro especial correspondiente y gozarían de los mismos beneficios establecidos en la citada orden de creación de la denominación.

Así, las Fiestas de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca están consideradas desde esa fecha, 15 de marzo de 1985, como fiestas de interés turístico regional.

Es cierto, como ya se ha dicho aquí, que es una vieja aspiración tanto de la Real e Ilustre Cofradía de la Santísima y Vera Cruz, como del excelentísimo Ayuntamiento de Caravaca, como de todos los caravaqueños, el que nuestras fiestas sean catalogadas de interés turístico nacional.

Aspiración que se basa no sólo en un ejercicio de orgullo de la patria chica, que pudiera ser entendido de una manera subjetiva, sino que está avalada por una serie de consideraciones de carácter objetivo que consolidan esa aspiración.

Se trata de unas fiestas cuyas raíces se unen en el tiempo, integradas por una serie de ritos religiosos, culturales y propiamente festivos, de tal singularidad, tradición popular y características etnológicas, que nos hace pensar a los caravaqueños, estimo que legítimamente, que estas fiestas deben de ser conocidas en toda su amplitud y gozar de reconocimiento pleno, más allá de las fronteras de nuestra región.

El baño de la cruz en el agua para preservar las cosechas, ceremonial que se celebra ininterrumpidamente desde 1348 cuando los campos de Lorca y Totana se vieron afectados por una plaga de langosta, es considerado por muchos autores como el primer dato documentado de la celebración de algunos de los ritos que integran nuestra fiesta y es el origen de los actuales moros y cristianos de Caravaca. Su antigüedad en el tiempo es, por tanto, constatable.

Los Caballos del Vino, cuya raíz arranca de una tradición medieval que relata cómo acarrearón hasta el castillo

sitiado unos pellejos de vino para ser bendecido por la cruz, constituye un festejo único en el mundo por su peculiaridad y su carácter participativo.

En definitiva, todos y cada uno de los muchos actos que constituyen las fiestas de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca, y que ahora no viene al caso relacionar uno a uno, tienen méritos más que suficientes en su conjunto para pertenecer al elenco de festejos que tienen la denominación honorífica de "fiestas de interés turístico nacional", circunstancia esta que, como digo, constituye una vieja aspiración de cuantos vivimos en ese pueblo del Noroeste murciano.

Ya el 3 de octubre de el 91 el Ayuntamiento-Pleno de Caravaca, como decía el señor Dólera, adoptó el acuerdo de iniciar la tramitación del expediente para la denominación de fiestas de interés turístico nacional para las fiestas de Caravaca.

Ese expediente se remitió en el año 93 a la correspondiente consejería para su tramitación, pero ésta no dio traslado del mismo a la Secretaría de Estado de Turismo, porque en aquella época se seguía una política restrictiva en la concesión de las denominaciones y se primaba aspectos como la promoción a nivel nacional de las fiestas y las infraestructuras turísticas de los municipios, antes de otorgar la concesión que difícilmente eran cumplimentadas por los aspirantes.

Y así hasta hoy en que su señoría plantea a esta Cámara la moción en similares términos a aquel acuerdo del Ayuntamiento.

Es lo cierto que la finalidad que persigue su moción, señora García Martínez-Reina, coincide plenamente con el pensamiento de este diputado y de su grupo.

Es igualmente cierto que asimismo coincidimos en buena parte de los contenidos de su exposición de motivos que en la misma se expresa y que ha sido desarrollados por usted a lo largo del debate en la tribuna.

Pero es más cierto que entre sus planteamientos y los nuestros, entre sus concepciones y las de el grupo Popular, existen ciertas pequeñas diferencias que si bien en principio pudieran parecer meros matices, van más allá de estos meros matices.

Su moción es, sin duda, oportuna, sin duda, acertada, pero es ligeramente incorrecta, ligeramente imprecisa y algo incompleta.

Es ligeramente incorrecta, porque entendemos desde el grupo parlamentario Popular que la corrección obliga a que una iniciativa del tipo que usted presentó en esta Cámara debería haberse consensuado previamente con la entidad que es la máxima responsable de las fiestas de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca y que organiza y aglutina en su seno todos y cada uno de los actos que conforman esa fiesta.

Es decir, pensamos que la opinión de la Real e Ilustre

Cofradía debería de haber tenido un peso específico y decisivo en un aspecto como éste, que consideramos de capital importancia para la fiesta, máxime si nos atenemos al prestigio y reputación que tanto a nivel local como regional como nacional tiene la institución de la Cofradía.

Usted, señora García Martínez-Reina, desconozco la razón, y probablemente no venga al caso, obvió esa consideración que ahora le hago.

En segundo lugar, decimos que es ligeramente imprecisa porque usted, en el título de su moción, hace una denominación que no compartimos y que tampoco comparte la Real e Ilustre Cofradía de la Santísima y Vera Cruz. Usted habla de Fiestas de Moros, Cristianos y Caballos del Vino, cuando, como ya he manifestado, asumiendo íntegramente este grupo la postura de la Cofradía, las Fiestas de la Santísima y Vera Cruz están integradas, como se ha dicho aquí esta tarde a lo largo del debate, por tres elementos fundamentales e inseparables: tienen un elemento religioso, tienen un elemento cultural y tienen un elemento puramente festivo, que es este último el que usted recoge con esa denominación de "Moros, Cristianos y Caballos del Vino".

Es por ello que entendemos que a lo largo de su moción debe de ir necesariamente unido a toda denominación de Fiestas de Moros, Cristianos y Caballos del Vino la expresión "en honor a la Santísima y Vera Cruz de Caravaca". Así nos lo hizo saber la Cofradía y así entiende este grupo que debería de reflejarse.

En otro orden de cosas, decía que su propuesta es incompleta porque entendemos que la participación que deben tener en la elaboración del dossier y en la tramitación del expediente tanto el excelentísimo Ayuntamiento de Caravaca como la Real e Ilustre Cofradía de la Santísima y Vera Cruz debe de ser lo suficientemente relevante como para que la misma constituya un compromiso de esta Asamblea, que a su vez se traslade al Gobierno regional.

Es por ello que estando en el ánimo de este diputado y en el de su grupo el alcanzar el acuerdo unánime de todos los parlamentarios que ocupamos escaños en esta Cámara, en un tema como éste que entendemos de capital importancia para uno de los festejos más tradicionales de nuestra región, es por lo que ofrezco a su señoría un texto transaccional, que su señoría ya tiene en su poder y que yo paso a leer a la Cámara para que tenga conocimiento del mismo.

Primero. "Instar al Consejo de Gobierno a que tramite ante la Administración central del Estado el oportuno expediente para la obtención de la declaración honorífica de fiestas de interés turístico nacional para las Fiestas de Moros, Cristianos y Caballos del Vino en honor a la Santísima y Vera Cruz, de Caravaca".

Segundo. "Instar al Consejo de Gobierno para que, en

la elaboración de la memoria explicativa, colaboren activamente tanto el Excmo Ayuntamiento de Caravaca como la Real e Ilustre Cofradía de la Santísima y Vera Cruz con la aportación al mismo de cuantos datos consideren de relevante interés para el caso".

Tercero. "Que a lo largo del cuerpo de su moción se incluya expresamente que las Fiestas de Moros, Cristianos y Caballos del Vino son en honor de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca".

Estoy convencido de que en el ánimo de su señoría está el alcanzar el consenso que permita conseguir el fin que pretendemos. Aprovechemos ese ánimo, que es el mismo que sin duda tienen todos los diputados de esta Cámara. Aprovechemos el interés que tanto el Gobierno regional, el Ayuntamiento de Caravaca y la Cofradía tienen en la consecución de la denominación. Y aprovechemos el alcance que a nivel nacional ha adquirido durante el pasado año jubilar nuestra patrona, nuestro pueblo y nuestras fiestas para entre todos salvar los escollos que pudieran surgir, y obtener lo que sería un logro para nuestras fiestas, para nuestro municipio y para nuestra región.

Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Guerrero.

Señora García Martínez-Reina.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ-REINA:

Gracias, señor presidente.

Menos mal que era una moción que estábamos de acuerdo, si llega a ser algo por lo que discutir hubiéramos tenido algún lío que otro.

Mire, señor Guerrero, mi moción es ligeramente incorrecta, pero sus conocimientos, en algunos casos, del funcionamiento de esta Cámara y en otros casos del funcionamiento y el desarrollo de un expediente como éste también son ligeramente incorrectos, por tratarlo igual que usted me trata a mí mi moción.

Mire. Consenso con la Cofradía. Yo he hablado con el hermano mayor de la Cofradía y he hablado con el presidente del Bando de los Caballos del Vino. Pero es que además aquí se trae una iniciativa política de un grupo político, que viene de una decisión tomada por el Ayuntamiento-Pleno, elegidos, tanto los diputados como los concejales, libremente por todos los caravaqueños, no solamente por los hermanos de La Cruz, respetabilísimos, y al igual que el hermano mayor de la Cofradía de la Santísima y Vera Cruz, pero viene, emana de aquella decisión que tomó el consistorio del Ayuntamiento como

una decisión aprobada en Pleno por todos los grupos políticos y se traslada a esta Cámara política.

¿Y me quiere usted decir que hay que consensuar con el hermano mayor, cuando lo que queremos es que se inicie el expediente para que las fiestas de Caravaca sean declaradas de interés turístico nacional?, ¿eso hay que consensuarlo? Pues yo creo que no tiene ningún consenso, no hay matices. Se inicie el expediente, y una vez que esté el expediente iniciado allá tendrá que ver la Cofradía y allá tendrá que ver el Ayuntamiento, ¡claro que tendrán que verlo!, ¿pero a priori?

Mire, no hay nada que consensuar. Se consensúan dos cosas cuando hay dos personas o dos grupos que piensan cosas con matices diferentes, pero es que aquí lo único que decimos es que se inicie el expediente para que las Fiestas de Moros, Cristianos y Caballos del Vino en honor a la Santísima y Vera Cruz, sean declaradas de interés turístico nacional. Si usted quiere que haya un consenso... Yo creo que a cualquier caravaqueño que a usted le pregunte por la calle le dice que sí, no va a haber nadie que le diga que no.

Pero es que fijese, usted dice que es ligeramente incorrecta mi moción porque en la parte expositiva se tiene que incluir, que es el punto tercero, que es el texto de la transacción, "que a lo largo del cuerpo de su moción se incluya expresamente que las Fiestas de Moros y Cristianos y Caballos del Vino son en honor a la Santísima y Vera Cruz". Mire, en el único sitio donde se ha olvidado poner Santísima y Vera Cruz es al principio, donde se refleja de qué trata la moción, y desde ahí hasta donde dice "moción" que empieza con "instar", eso desaparece, porque eso no se publica ni en el Diario de Sesiones, solamente las resoluciones que aquí tomamos, para qué quiere usted que le ponga yo aquí que son en honor, si eso desaparece, eso simplemente es la introducción a la moción. Y que una vez que aquí se ha debatido la moción eso pierde todo su significado que tiene, es una manera de presentar la moción. Y después lo que se tiene que hacer, lo que verdaderamente es importante es a partir de donde dice "moción", que es instar, que es lo que esta Cámara le dice al Gobierno regional que debe de hacer.

Luego el punto tercero no tiene nada que ver que no lo ponga, que sí lo pone, porque después pone "exposición de motivos" y ahí, al menos en dos ocasiones, en una dice que "el rito religioso en torno a la Santísima Cruz" y abajo dice "que las fiestas serán de la Santísima y Vera Cruz"; luego el punto tercero, pues usted desconoce el desarrollo interno de cómo funciona esto, porque no hace falta que esté para nada. Luego ligeramente incorrecta en ese punto es su propuesta, no mi moción.

Luego. El primer punto, que usted me dice que también lo cambia porque es ligeramente incorrecto. Fijese usted lo que dice: "instar al Consejo de Gobierno a que

tramite ante la Administración central del Estado". Pues claro, claro, nosotros lo que decimos en la moción que yo presento es al Consejo de Gobierno a que inicie el expediente, que lo tramite ante quien lo tiene que tramitar, que es la Administración central del Estado. Pues claro, eso es ligeramente incorrecto, porque no se pone. Si es normal, si lo tiene que tramitar ante la Administración central, que es la encargada de conceder o no conceder que las fiestas sean de interés turístico nacional, o sea, que tampoco diga usted que eso es estrictamente necesario.

Y el punto dos. Mire, también demuestra un ligero desconocimiento del proceso que sigue este tipo de expedientes; lógicamente cuando este expediente se inicie, la dirección general correspondiente que la tiene que llevar a cabo tendrá que recabar el concurso de las partes implicadas: una parte la Cofradía, donde tendrá que informarse del aspecto puramente religioso y festero, que es lo que se encarga de organizar, y luego, por otra parte, tendrá que recabar el concurso del Ayuntamiento, en la parte de infraestructuras, de comunicaciones, etcétera. Y eso tendrá que hacerlo. ¿Que usted quiere que se ponga?, lo ponemos, no hay ningún problema, lo que abunda no daña, pero no me diga usted que con esto la moción, ya no es ligeramente incorrecta sino que es perfecta. Pues no, con el punto que iba en la moción que presenta el grupo Socialista de "instar al Consejo de Gobierno a que se inicie el expediente" había más que de sobra. ¿Que usted quiere que queda más bonita?, no hay problema.

Si al final los votos son tozudos y ustedes tienen más. Y lo que yo quiero es que se apruebe por unanimidad, por supuesto, porque si no no se puede aprobar -bueno, la pueden aprobar ustedes solos, pero, vamos, si la hemos presentado nosotros estaría feo que ahora votáramos en contra-. Queremos que se apruebe.

Lo que sí le diría a su señoría es que en el punto uno ningún problema, ninguno, porque es lo mismo que digo yo, nada más que se le diga a la Administración central, pues claro, si son ellos lo que lo tienen que decir; en el segundo, ningún problema, pues claro que tiene que tener el concurso de la Cofradías y el Ayuntamiento, si son los dos únicos que pueden informar y hacer que este expediente tenga alguna virtualidad, si no quién va a informar, no van a ir haciendo encuestas por la calle; y luego el punto tres yo le pediría a su señoría que lo retirara, porque es que en la moción se señala dos veces, y que luego además esta parte desaparece y lo que va a quedar en el Diario de Sesiones va a ser los dos puntos que vamos a aprobar, yo espero que por unanimidad.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señora García Martínez-Reina.

Señor Guerrero.

SR. GUERRERO ZAMORA:

Señor presidente, sin querer reabrir el debate, aunque motivo habría para hacerlo, simplemente quiero tratar de hacerle comprender a la señora García Martínez-Reina el motivo por el cual este diputado y su grupo han incluido ese punto tercero en la transacción que se le ofreció. La razón no es, ni más ni menos, señora García Martínez-Reina, que como usted muy bien ha reconocido, en el título de su moción no aparece el carácter que tiene la fiesta de Moros, Cristianos y Caballos del Vino, que es en honor a la Santísima y Vera Cruz. Señoría, en la ordenación propia del debate ya aparece que es una moción sobre Fiestas de Moros, Cristianos y Caballos del Vino.

Lo único que pretende ese punto tercero es que precisamente en el Diario de Sesiones quede claro que son Fiestas de Moros, Cristianos y Caballos del Vino en honor a la Santísima y Vera Cruz, y que ha existido un error, quiero entender, a la hora de nominar usted su moción en el cual ha procedido usted a obviar que las Fiestas de Moros, Cristianos y Caballos del Vino que se celebran en Caravaca del 1 al 5 de mayo son en honor de la Santísima y Vera Cruz.

Le rogaría a su señoría que reconsiderara su postura, pues entiendo que el punto de vista que mantiene este diputado y su grupo al respecto es suficientemente importante.

Gracias, señor presidente.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Guerrero.

Señora García Martínez-Reina, esta Presidencia le rogaría que fijara la posición de su grupo definitivamente acerca del texto transaccional que ofrece el señor Guerrero.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ-REINA:

Señor presidente, yo me posiciono en que si el señor Guerrero, entre comillas, se encabezona que tiene que ser así es que tiene que ser así, pero es que el título en la moción, cuando venga al final, viene perfectamente qué es lo que se va a publicar en el Boletín de la Asamblea. Dice: "Instar al Consejo de Gobierno a que elabore el oportuno expediente para que las Fiestas de Moros, Cristianos y Caballos del Vino en honor de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca sean declaradas de interés turístico nacional", eso es lo que se va a publicar, no el resto del folio, con lo

cual yo, señor presidente, usted que puede ahora decidir y convencer al señor Guerrero de que eso es verdaderamente lo que se va a publicar en el Boletín, si puede hacerlo hágalo y si no votaremos los tres puntos, pero el punto tercero creo, señor presidente, que no sirve para nada.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señorías, guarden silencio, por favor.

Señora García Martínez-Reina, por última vez esta Presidencia le dice que fije la posición de su grupo acerca del texto transaccional. Si usted no acepta el punto tercero, el portavoz del grupo Popular ha indicado que no la acepta; si no, se votaría desde luego la moción primitiva, caso de no aceptarse el texto transaccional.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ-REINA:

Señor presidente, en este caso y en esta tesitura que usted pone al grupo Socialista pedimos el voto por separado. Nosotros nos abstenemos porque no vamos a votar que sí a una cosa que, efectivamente, es un tanto ridícula, señor presidente.

Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora García Martínez-Reina, solamente una aclaración, este presidente no pone en ninguna situación a ningún grupo, sino simplemente ordena el debate. Las posiciones que cada grupo fije lógicamente son aquellas que sus portavoces en todo momento así tienen.

Señorías, se procede...

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ-REINA:

Señor presidente, los dos primeros, el uno y el dos, juntos, y el tercero por separado, para hacerlo más ágil.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Bien, se procede a la votación de la moción tal y como solicita la portavoz del grupo Socialista, es decir, vamos a votar primeramente el punto número 1 y el punto número 2 conjuntamente del texto transaccional, y el tercer punto se votará de forma independiente.

Votos a favor del primer y segundo puntos del texto transaccional. Queda aprobado por unanimidad.

Votos a favor del tercer punto del texto transaccional.

Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado por 20 a favor y 14 en contra.

Señorías, pasamos al cuarto punto del orden del día: debate y votación de la **Moción número 379, sobre elaboración de un Plan Especial para el desarrollo de la comarca del Noroeste murciano**, formulada por doña Asunción García Martínez-Reina, del grupo parlamentario Socialista. Tiene la palabra en este momento el señor Abellán.

Señorías, les indico que a esta moción hay presentada una moción alternativa del grupo Popular.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Señor presidente, señorías:

Espero esta tarde encontrar el tono apropiado para debatir, para tratar un tema que, sin duda, es importante para todos los habitantes de esa comarca del Noroeste, en la que he tenido el privilegio de nacer, en la que naturalmente tengo una parte importante de mis amigos, casi todos mis familiares y, como es lógico, un buen número de compañeros de trabajo de las distintas fases de mi vida laboral y, sin lugar a dudas, pues a mis vecinos, a mis convecinos, a los vecinos y vecinas del Noroeste que, como yo, hemos nacido en aquella tierra y a ella queremos profundamente.

Creo que es un honor hoy defender este tema ante la Cámara para este diputado, porque cuando aceptó la condición de figurar en una lista del Partido Socialista lo hizo naturalmente pensando en aquellas personas con las que tiene una relación directa, desde su nacimiento, pero además también asumiendo plenamente el compromiso político, la obligación que iba a suponer, que está suponiendo, el defender los intereses de aquella comarca en aquellos foros en los que tuviera oportunidad de hacerlo, y hoy, reitero, tengo el honor de defender los intereses de la comarca del Noroeste, que creo que es una de las comarcas que tiene más razones para pedir que las administraciones se fijen en ella para demandar, yo diría también para exigir, que todas las administraciones se fijen en ella para superar las diferencias que en este momento persisten respecto de otras comarcas de nuestra Región, que nuestra región murciana, que gozan de mejor infraestructura y de mejor nivel de vida.

Diré, señorías, para comenzar que históricamente la comarca del Noroeste ha sufrido diferenciales negativos de desarrollo respecto del resto de Murcia, sin duda por su lejanía de los centros de decisión política y socioeconómica del Estado y de la provincia, y por su aislamiento geográfico, propiciado por la realidad física de el territorio y por la carencia de comunicaciones adecuadas.

La llegada de la democracia y, sobre todo, la constitución de las comunidades autónomas modificó, afortuna-

damente, la tendencia al olvido que, como ya manifestaba, ha existido secularmente respecto de nuestra comarca, que en este período se ha beneficiado de importantes infraestructuras merced a la actuación administrativa de los órganos autonómicos. Sin embargo, esta actuación importante y reconocida, que ha servido para elevar la cota de desarrollo de la comarca, no ha sido suficiente para paliar las desigualdades interregionales a que aludíamos inicialmente.

Ello, a nuestro juicio, ha estado causado por varias razones, una de ellas, muy importante, la notoria existencia de una situación de partida diferencial, diferente, partíamos de lugares de origen distintos y, por tanto, ello ha sido causa de que existiera una especial dificultad para acercar nuestro nivel al nivel del resto de las comarcas de la Región, y también, sin duda, la insuficiencia de las políticas que acometiesen la reforma, la superación de las diferencias entre las distintas comarcas.

Entendemos que ante la presencia de un ciclo económico que se promete como favorable, como bueno, ha llegado el momento de establecer las previsiones necesarias para la elaboración de un Plan Especial de Desarrollo para esta comarca que, de una vez por todas, establezca las bases para superar los déficit que viene padeciendo.

Queremos abordar el análisis de la situación actual de la comarca a través de comprender su realidad física, sus sectores productivos y de los demás factores básicos que inciden en el concepto de desarrollo, definiendo las carencias y perspectivas de los mismos, que denotan la necesidad de la actuación que se propone fundamentalmente en el contexto regional.

La población ha tenido una evolución que voy a pasar a relatar muy brevemente. En el año 1940 el municipio de Bullas tenía 9.373 habitantes; en el 50, 9.883; en el 60, 9.594; en el 70, 9.132; en el 81, 9.666 y en el 91, 10.009; se ve que este municipio ha sido, quizá, el que menos ha padecido despoblamiento y ha tenido un crecimiento vegetativo razonadamente aceptable, a diferencia de lo que ocurre con otros municipios, como el caso de Moratalla, que partiendo en el año 1940 de 15.013 habitantes, pasó en el 50 a 14.136, en el 60 a 14.205, en el 70 a 10.664, en el 81 a 9.374 y en el 91 a 8.976. Y en el tipo medio un ayuntamiento, digamos, que puede estar en ese parámetro de tipo medio entre los cinco municipios (Bullas, Calasparra, Caravaca, Cehegín y Moratalla) puede encontrarse Cehegín que partiendo en el año 1940 de 17.684 habitantes; en el 50 tenía 15.833; en el 60, 16.109; en el 70, 12.722; en el 81, 13.648 y en el 91, 13.614. Es evidente en este caso, que es, ya digo, un tipo de comportamiento medio, se ha producido una pérdida importante, que cuando se miran los momentos de esa, digamos, salida poblacional importante coinciden con circunstancias económicas que paso a describir.

De los datos se aprecia en qué forma incide la inmigración a partir de la década de los 50 en prácticamente la totalidad de los municipios de la comarca, inmigración que recordaremos es propiciada por la crisis económica de la agricultura y de la industria manufacturera a ella ligada en los años 50, por lo que puede calificarse como la falta de expectativa de desarrollo y la búsqueda de ellas, esa capacidad, esas expectativas, en zonas de mayor potencial económico, como Cataluña o Madrid.

Este fenómeno de pérdida de población contrasta con la evolución de la población a nivel regional, que ha tendido constantemente al alza desde los 581.455 habitantes de 1900, hasta el 1.045.601 de censo oficial de 1991 y contrasta también con el constante aumento de población que para los mismos períodos se produce en los grandes centros industriales y de servicios a nivel regional.

Es de señalar que aunque la tendencia de pérdida de población se modifica a partir de los 80, nunca llega a invertirse, generándose lo que se podría considerar una estabilización creciente del volumen humano de la comarca, que tiene su base sustancial en el propio crecimiento vegetativo de la población.

Por lo que se refiere a la población actual, ateniéndonos a datos de la rectificación padronal de 1995, podemos manifestar que habitan la comarca 64.688 habitantes, que suponen el 5,83% de la población regional, que el mismo año ascendió a 1.109.977 habitantes.

Esta cifra confirma la pérdida relativa de población de la comarca en el contexto regional, que está padeciendo desde la década de los 80, generada en esta ocasión por un nuevo fenómeno, el de la fuga, entre comillas, de personal cualificado que abandona la comarca para realizar sus estudios universitarios y no regresa por cuanto las opciones de futuro son menores que en otras zonas de la Región.

En cuanto al territorio, la comarca está formada, como ya he dicho, por cinco municipios con una superficie total de 2.380,6 kilómetros cuadrados, que representa el 21,05% del territorio regional y que se distribuye de la forma siguiente: Bullas, 82,2 kilómetros cuadrados; Calasparra, 185,5 kilómetros cuadrados; Caravaca de la Cruz, 858,8 kilómetros cuadrados; Cehegín, 299,2 y Moratalla, 954,8.

Ello, conjugado con los datos poblacionales apuntados anteriormente, nos da una perspectiva singular de esta comarca, cual es la densidad de población por kilómetro cuadrado, es de 27,17 habitantes que contrasta sensiblemente con la media regional que es de 98,11 habitantes por kilómetro cuadrado.

Y también, como dato interesante, que el 21,05% del territorio regional está habitado solamente por el 5,83 de la población.

Estos datos, ambos, hablan por sí solos de la dureza de estas tierras, en las que se acumula buena parte de la montaña de la Región y en la que las altitudes oscilan entre los 300 y hasta los 2.001 metros sobre el nivel del mar en lo que constituye el techo de nuestra Comunidad.

Si a estos datos añadimos los de vertebración territorial, que suponen que cada municipio, salvo a excepción de Bullas, se estructura en una cantidad importante de pedanías y pequeños núcleos o caseríos de población, en ocasiones distantes varias decenas de kilómetros de los respectivos cascos urbanos y a ello unimos las distancias que separan la comarca del gran centro del servicio regional que es Murcia, de la ciudad de gran tamaño más próxima, Lorca, o del puerto de Cartagena o de los aeropuertos de San Javier o Alicante, tendremos una buena idea de las dificultades que el territorio supone para el logro de niveles aceptables de desarrollo, tanto endógeno como exógeno.

Los sectores productivos, la agricultura, la agricultura tradicional con una gran demanda de mano de obra poca cualificada y con un grado bajo de tecnificación, practicada sobre el secano y los regadíos históricos y acompañada de la presencia de algunas explotaciones ganaderas, sobre todo del ovino, constituye la base económica de la comarca.

Los principales cultivos de secano los constituyen los cereales de grano entre las herbáceas, y el almendro, el olivar y el viñedo entre las leñosas. Por lo que respecta a regadío se cultivan, entre las herbáceas, cereales, grano, tubérculos, forrajeros y hortalizas; y entre los leñosos, los frutales de hueso, principalmente representados por el albaricoque, el melocotonero, el ciruelo y, además, el manzano y el olivo.

Los escollos que encuentra la agricultura de esta zona derivan, además de las dificultades, de una climatología, generalmente adversa y de la altitud de los suelos, del elevado nivel de parcelación que se da sobre todo en el regadío, de la falta de mecanización y tecnificación que ello implica, del individualismo de la gestión y, por tanto, de la deficiente estructura asociativa agraria y de la práctica de monocultivos.

Con todo, el principal problema de la agricultura en la comarca viene generado por la escasez de agua, por esa variabilidad de la pluviometría, por ese impredecible comportamiento de la pluviometría, por la práctica ausencia de infraestructuras de reserva de agua y como hecho puntual, pero trascendente, el de que no llegue a esta comarca el trasvase Tajo-Segura, de la existencia de redes de riego de construcción histórica, del deficiente reciclado de las aguas de consumo humano e industrial y de las técnicas tradicionales de riego.

En cuanto a la industria, en base a los datos del censo de empresas de 1992 de la Confederación Regional de

Organizaciones Empresariales, se puede vislumbrar el tejido empresarial de carácter industrial de la comarca, que seguidamente vamos a aportar algún dato para que sus señorías tengan una mínima aproximación a esta realidad.

Las empresas industriales de nuestra comarca se distribuyen de la siguiente forma: en Bullas, 43; en Calasparra, 50; en Caravaca, 184; en Cehegín, 68, y en Moratalla, 33. Total, 378, con un número de puestos de trabajo 4.488 personas.

De los datos expuestos, y ateniéndonos a la influencia que sobre el tamaño medio de las empresas industriales recogidas en la muestra, generan las nueve grandes empresas presentes en la comarca y que cuentan con elevado número de trabajadores, superior a 100, es posible llegar a las siguientes conclusiones: el tejido industrial posee baja dimensión, está orientado en su mayoría hacia actividades de carácter local o zonal y tiene escasa posibilidad de acceso a los diferentes mercados.

En cuanto a la presencia de las actividades de la comarca como más importantes figuran las de fabricación de jugos y conservas vegetales, extracción de mármol, elaboración de mármol, fabricación de calzados, fabricación de artículos de cuero, industrias cárnicas, extracción y elaboración de materiales de construcción, industrias de elaboración de la madera, transformación del caucho, carpintería metálica e instalaciones eléctricas.

La construcción, por ejemplo, analizando un poco este sector, está constituida por empresas que en su mayoría, 167 de toda la comarca, y de un total de 231, tienen un número de uno a cinco trabajadores. Evidentemente, con ese tipo de estructura a poco se puede aspirar en cuanto a salir de esos servicios para la propia comarca y entrar en el mercado de la construcción de la región. Como puede apreciarse, la característica básica de las empresas de construcción radicadas en la comarca es la de su pequeño tamaño y además la de su reducida plantilla.

La actividad endógena principal es la de la construcción de viviendas, incidiendo este mercado primordialmente en las de protección oficial sobre las de renta libre y en aspectos de rehabilitación.

En cuanto al mercado exógeno, en el que participan con especial incidencia las empresas del municipio de Bullas, se manifiesta una gran interdependencia de las grandes constructoras, que son las proveedoras de trabajo habituales a través de sistemas de subcontratación.

El sector servicios, la representación del sector servicios se centra especialmente en el transporte, con una cada vez más importante actividad comercial y también una incipiente pujanza del turismo de interior.

El empleo, la situación del empleo generada en la comarca por la incapacidad de los sectores productivos o por la capacidad, según se quiera leer o entender, con su presencia actual para absorber la mano de obra productiva

junto a los problemas estructurales de carácter formativo reglado y formativo profesional es, sin duda, el mayor problema al que ha de enfrentarse la comarca. Así se aprecia de la siguiente tabla de la que se evalúa el paro registrado en comparación con los datos regionales, a los que supera en tasa de desempleo en varios puntos sobre la media regional. Por ejemplo, en el año 1994 el paro, sumando los cinco municipios de la comarca, arrojaba un total, el paro registrado en el INEM, de 4.546 personas; en el 95, de 4.199; y en el 96, de 4.299 personas. Mientras que en la Región y para estos tres momentos era de 64.157 en el 94, 57.638 en el 95 y 57.165 en el 96, lo que arroja, como decía, en algunos casos hasta siete y pico puntos de diferencia en más sobre la media regional.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Abellán, le ruego que vaya concluyendo, por favor.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Señor presidente, abrevio todo lo que pueda para cumplir con su indicación.

Se hace necesaria, por tanto, la implementación de procesos formativos destinados tanto al estrato de población laboral desempleada para su cualificación como al estrato de población ocupada que también presenta bajos niveles de formación con carácter general.

Entendemos que la condición esencial que ha de cumplir ese tipo de formación debe venir impuesta por las necesidades del propio mercado de trabajo, orientada por la opinión empresarial en cuanto a previsiones de demanda.

La renta familiar, que es otro dato también importante para que se pueda percibir la situación de diferencia, de déficit de esta comarca en relación con las otras comarcas de nuestra Región, como podemos ver, se considera a este indicador como el más claro exponente de las diferencias de desarrollo y, en efecto, confirma cuanto se viene exponiendo sobre la situación de desarrollo de la comarca del Noroeste. La renta familiar disponible per cápita en el 87, por citar algún ejemplo, tenía en el caso de Moratalla un montante de 443.474 pesetas, era el pueblo de menor renta per cápita de la comarca, y el de mayor renta, que era Calasparra, de 577.582. Para no extenderme con toda la tabla, citaré el del 91, que para el caso del municipio con menor renta era de 712.099 pesetas y para el de mayor renta de 938.309 pesetas. Es obvio que la diferencia respecto a la región, que para el caso del 87 era de 658.562 y en el 91, de 1.019.882, son claras.

En cuanto a las infraestructuras, en materia de trans-

porte y comunicaciones, particularmente de las comunicaciones interregionales por carretera y con la capital de la Región, que deben formularse a través del eje que propicia o que ofrece la carretera comarcal 415 por su mayor grado de calidad y capacidad, es en este caso la de mayor importancia y la que más facilidades ofrece, a pesar de sus enormes dificultades, para conectar con Murcia, es, sin duda, a pesar de ser la mejor vía de comunicación, como digo, la vía de comunicación que está, en nuestra opinión, dificultando enormemente el desarrollo de nuestro entorno comarcal.

Por todo ello, señorías, creemos que esta comarca, que tiene grandes potencialidades, que tiene, como es sabido, una riqueza forestal importante que puede servir para apoyar otras muchas actividades, pero, sin duda, de manera singular e importante, el turismo de interior, del que ya está habiendo, digamos, una cierta presencia que tiene considerable interés y que además incrementa de día en día su oferta, sus posibilidades y sus ocupaciones.

También la de aprovechar naturalmente toda esa riqueza monumental...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Abellán, le ruego, por favor, concluya.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Termino, señor presidente, termino ya. Le ruego me permita, con todo respeto, que concluya con algo inmediatamente.

Como decía, los recursos turísticos son importantes, también los recursos monumentales que pueden apoyar ese turismo de interior y que a la vez sin duda pueden facilitar durante el tiempo de su recuperación, de su restauración, importantes flujos de mano de obra, importantes recursos en cuanto a ocupación de mano de obra, a la vez que aprovechando adecuadamente sus materias primas (el agua, por ejemplo, que tiene una buena calidad y que a pesar de las dificultades cíclicas con las que se encuentra, bien aprovechada, con los convenientes planes de regadío, pudieran servir de apoyo a un desarrollo sostenible e importante en la comarca) así como también el aprovechamiento de otros productos propios de aquella comarca y abundantes en la comarca, como son los mármoles o las arcillas, sin duda que pueden, ya digo, pivotar ese desarrollo económico que la comarca necesita y acercarnos a la media con que nos encontramos en el resto de la Región. Y naturalmente para ello habrá que contar con esa formación, ese gran esfuerzo de formación que hay que hacer para salir definitivamente de la situación en la que se encuentra la comarca.

Por ello -termino ya, señor presidente- consideramos que la voluntad política de corrección de los desequilibrios económicos interregionales implica la preparación y ejecución de estrategias políticas de carácter igualitario, que aunque preliminarmente pudieran parecer discriminatorias sean capaces de salvar los déficit que se dan en la comarca del Noroeste.

Entendemos que estas políticas necesitan de un instrumento específico, y por ello sugerimos, al igual que ha ocurrido en momentos de crisis en otros puntos de nuestra región, como la comarca de Cartagena, que se elaboren tales medidas bajo la conformación de un plan especial que además habrá de reunir las siguientes características imprescindibles:

Solidaridad, en tanto en cuanto su ejecución ha de precisar de un esfuerzo regional e incluso intracomarcal para lograr su objetivo, aun a costa de que se prescinda en otras zonas de necesidades comparablemente menos perentorias.

Consenso interadministrativo y con los agentes socioeconómicos (sindicatos, patronales, entidades bancarias y movimientos asociativos), al ser ésta la única vía que puede propiciar la unidireccionalidad en los objetivos y la mayor capacidad escalar de apoyo a su consecución.

Programación y temporalización. El hecho diferencial de la comarca del Noroeste subsiste por tan enorme espacio de tiempo que no soporta mayores abstracciones. El plan debe contemplar acciones temporalizadas que orienten la puesta en marcha de las capacidades y potencialidades que ofrece esta zona.

Y definitivamente y por último, objetividad, en la medida en que no puede constituirse en un simple estudio teórico, en tanto en cuanto sus resultados requieren de la tangibilidad.

De todo ello consideramos que depende el futuro de una gran parte de nuestro territorio regional y de una población dilatadamente marginada.

Y no quiero terminar, con su permiso, señor presidente, y abusando de su benevolencia, sin decir, señorías, que no he querido permitirme en absoluto salirme del guión, no he querido en absoluto salirme y entrar en consideraciones más o menos compartibles, más o menos rechazables para sus señorías que pudieran haber llevado el debate a una situación de defensa a ultranza, de enrocamiento, de encastillamiento de las posiciones de los grupos parlamentarios. Lo digo, señorías, porque hay una moción alternativa del Partido Popular que me gustaría que fuese retirada, y para ello leo el texto que incorpora totalmente el contenido de lo que dice la moción del Partido Popular.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Abellán, le ruego atienda el ruego de la Presidencia y concluya de inmediato.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Señor presidente, leo la propuesta y ya está, leo la propuesta y concluyo.

La parte resolutive de nuestra moción decía: "La Asamblea Regional insta al Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma a que elabore un plan especial para el desarrollo de la comarca del Noroeste murciano, en el que, tras el análisis riguroso de sus problemas, se proponga un conjunto de actuaciones con relación expresa de las inversiones y su período de ejecución capaces de impulsar el desarrollo económico, social y cultural de sus ciudadanos, hasta niveles similares a los de las comarcas murcianas con mejores infraestructuras, equipamientos y rentas.

Y, segundo, dicho plan deberá estar aprobado antes de que el Gobierno regional presente en la Asamblea el documento de los Presupuestos regionales para el ejercicio de 1999".

La del Partido Popular dice exactamente: "Instar al Consejo de Gobierno -ya digo, parte resolutive- de nuestra Comunidad Autónoma a que en el plazo de seis meses a partir de la aprobación y publicación de esta moción, oídos los ayuntamientos de la comarca, elabore, en consenso con los agentes sociales de nuestra Comunidad Autónoma, un plan integral de actuación, marcando claramente prioridades y calendario del mismo".

Y propongo como documento de síntesis, que engloba todo, señorías, y les ruego tomen en consideración la propuesta que les hago porque creo que estamos hablando de algo muy importante para la Región y singularmente para la comarca del Noroeste, este texto:

"Primero. La Asamblea Regional insta al Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma a que elabore un plan especial para el desarrollo de la comarca del Noroeste murciano, en el que, tras el análisis riguroso de sus problemas, oídos los ayuntamientos de la comarca y en consenso con los agentes sociales de nuestra Comunidad, se proponga un conjunto de actuaciones con relación expresa de las prioridades, las inversiones y su período de ejecución, capaces de impulsar el desarrollo económico, social y cultural de sus ciudadanos hasta niveles similares a los de las comarcas murcianas con mejores infraestructuras, equipamientos y rentas.

Segundo. Dicho plan deberá estar elaborado y presentado en la Asamblea Regional en el plazo de seis meses a partir de la aprobación y publicación de esta moción, para que sus propuestas se incorporen, a la mayor brevedad, en los planes de inversión del Gobierno regional para 1999".

Muchas gracias, señor presidente, le ruego que me perdone por el tiempo que me he excedido y paso a dejarle

la propuesta.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Abellán.
Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.
Señoras diputadas, señores diputados:

Como todos y todas ustedes saben, intervengo por el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes. En este sentido, en primer lugar y sobre esta moción yo creo que aquí, en esta Cámara, todo lo que se diga sobre el atraso, el agravio, los déficit, las desatenciones padecidos antes y ahora por la comarca del Noroeste es poco y en todo caso es una obviedad. Pero es que en lo que respecta a esta comarca, yo creo que ya está bien de lamentos, de gestos de cara a la galería, de promesas fantasmagóricas y de palmadas en el hombro. Es hora de realidades, es hora de impulsar actuaciones sistemáticamente entrelazadas que permitan sacarla de los niveles en los que se encuentra.

Hay aquí varios problemas, de los cuales algunos de ellos los expuso exhaustivamente el señor Abellán Soriano en su primera intervención. Hay que hablar de desequilibrio comarcal, hay que hablar de desequilibrio presupuestario. Si se hubiera aceptado anteriormente la propuesta que hacía mi compañero, el señor Jaime Moltó, en cuanto a la territorialización de los presupuestos, se vería el agravio de la comarca del Noroeste en lo que se refiere a dotación presupuestaria con respecto a otras comarcas de la Región, a la gran mayoría de las comarcas de la Región.

Hay que hablar de falta de dotación de infraestructuras y equipamientos, y hay que hablar de consecuencias, y entre esas consecuencias están la pobreza, entre esas consecuencias está el desempleo, entre esas consecuencias está el analfabetismo y entre esas consecuencias está el despoblamiento de esta zona, como ya señalaba el señor Abellán Soriano.

Efectivamente, es la comarca con mayor pobreza que existe en este momento en la Región de Murcia. Prácticamente la totalidad de sus municipios están por debajo de los límites del umbral de la pobreza. Pero, claro, es que aquí ya vino el consejero en su día y dijo que esto poco menos que era ilusorio, poco menos que no tenía virtualidad. Estamos ante la comarca que tiene las menores rentas en la Región, que a su vez tiene las menores rentas de este país. Y mientras tanto nuestro presidente se congratula de que los salarios crezcan por debajo de la media nacional,

me imagino que también se congratulará del informe del Consejo Económico y Social en el que habla de la negociación colectiva y donde les dice que, bueno, tal y como están las cosas en la negociación colectiva seguiremos bajando en los niveles de renta de esta región y en los niveles de renta de esta comarca.

Estamos hablando de una comarca de una altísima economía sumergida, de una baja dotación e infraestructura sanitaria y de unos niveles de analfabetismo francamente alarmantes, y frente a todo ello la única actuación del Consejo de Gobierno no puede ser la de prometer una infraestructura viaria, en concreto una autovía de peaje, no sabemos si en sombra o al sol, y además para el próximo milenio. Muy al contrario, son necesarias medidas políticas respaldadas por la inversión precisa que puedan hacer una realidad tangible que ponga remedio al deterioro de la zona y que estimule a sus habitantes a permanecer en ella, al tiempo que permita que la comarca del Noroeste se incorpore al proceso de reactivación económica, evitar que pierda un nuevo tren en esa dirección y que se equipare con el resto de las comarcas de la región, poniendo así fin a la desigualdad del Noroeste murciano respecto al resto de las comarcas.

Es por ello que durante las anteriores legislaturas y también en ésta han sido múltiples las iniciativas del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes para estimular e impulsar al Consejo de Gobierno o para controlar las medidas que reflotarán la economía de la zona, pusieran en valor sus recursos y elevaran el nivel de vida de sus ciudadanos. Desgraciadamente, la gran mayoría de ellas se han estrellado contra los rodillos en ésta o en otras legislaturas de las mayorías gobernantes.

Pero evidentemente sabemos que no hemos sido los únicos que nos hemos preocupado por la comarca del Noroeste, que los agentes económicos y sociales también se han preocupado por hincarle el diente a esa comarca, y en este sentido, tras realizar un trabajo que nosotros valoramos como bien orientado, riguroso y profundo, y que además ha tenido la virtud de recoger sugerencias y aportaciones de otros colectivos, entre ellos nuestra formación política, Comisiones Obreras ha difundido este trabajo que se llama "Propuesta de un plan específico de actuación en el Noroeste" en el pasado mes de julio. Y yo creo que éste contiene una serie de propuestas susceptibles de ser muy tenidas en cuenta para el desarrollo del plan que se propone en la moción.

Ahora bien, aquí hay que aplicar algo que decía anteriormente también mi compañero, señor Jaime Moltó, en su intervención, el refrán aquel de "gato escaldado, del agua fría huye". Somos conscientes de dos constantes que hasta ahora se han dado en la región, ahora y antes, pero en particular y en lo concreto con éste, cuales son las de utilizar planes como excusas dilatorias para no abordar los

problemas, difiriéndolos a los mismos, o una vez elaborados esos planes -que sería la segunda constante- incumplirlos sistemáticamente hasta el punto de dejarlos única y exclusivamente en papel mojado. No basta, por tanto, con elaborar un plan, hay que atar muy bien esas inversiones, y al mismo tiempo hay que garantizar el cumplimiento de las mismas paso a paso, porque si no repetiremos la historia del Plan de Reactivación Económica y del Plan Especial de Desarrollo para Cartagena.

Y por eso, aprendiendo de esa experiencia anterior, desde el apoyo a la elaboración del plan que se propone en esta moción, desde el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes exigimos que éste contenga un calendario de inversiones en el que no sólo se contenga la cuantificación precisa de las mismas, sino de cada una de ellas cuál es la fuente de financiación que va a tener, y además que cuando se atribuya una fuente de financiación, que esa fuente de financiación se comprometa a que efectivamente va a aportar ese dinero necesario para poder llevar a cabo la inversión, porque si examinamos otros planes que se han hecho en la región como el Plan de Reactivación Económica o el Plan Especial de Desarrollo para Cartagena, vemos: Administración central, equis dinero. ¿Dónde está ese compromiso de la Administración central, si cada Presupuesto General del Estado, cada inversión territorializada de esos presupuestos, en lugar de dar más o en lugar de aproximarse a esas cifras, lo que hacen es rebajar esas cifras? Claro que como nuestro presidente defiende los recortes, parece que en esta región no hay problemas de ningún tipo en que así se haga.

Evidentemente, yo creo que esa cuantificación que permite un seguimiento riguroso y un seguimiento sistemático no puede hacerse prescindiendo de los agentes económicos y sociales, máxime si se tiene en cuenta las elaboraciones de algunos de ellos al respecto, pues de lo contrario podrán acusarnos de insensibilidad social, de negativa al diálogo o incluso de oportunismo político.

Por ello vamos a ofrecer una transacción concreta sobre esta moción, porque nosotros no somos partidarios de cuando una moción va bien orientada hacer de sanguijuelas y proponer mociones alternativas para apuntarnos un protagonismo que no nos corresponde, sino que le corresponde al autor de la moción. Y en este sentido nosotros lo que sí que ofrecemos es una transacción concreta, porque creemos que a lo mejor si proponemos una moción alternativa los contenidos de esa moción alternativa pueden ser, como está ocurriendo ya en muchos casos, complementarios de la moción original, de tal modo que si nos obligan a optar entre una u otra se pierde o la parte de la moción original o la parte de la moción alternativa. Y como nosotros creemos que los discursos que se hacen aquí a principio de legislatura, cuando llega el debate del estado de la región, de que aquí colaboramos

todos, de que unimos esfuerzos en aras del interés regional, no son meras retóricas sino que son algo cierto, es por ello que le ofrecemos una transacción al señor Abellán, autor de esta moción, que ahora leeremos, porque creemos que el plan propiamente dicho es el que debe de recoger la ubicación sistemática de medidas tales como la mejora, acondicionamiento y construcción de infraestructuras viarias, no sólo de la ya famosa autovía, sino carreteras intracomarcales e intercomarcales, estamos hablando también de caminos rurales. Junto a ellos estamos hablando de medidas de afloramiento de la economía sumergida, de iniciativas que incidan en la formación, que es uno de los factores fundamentales para poder incorporarse al mercado laboral los que hoy sufren la lacra del paro en esta comarca, iniciativas de fomento de empleo y desarrollo local, promoción del turismo rural con desarrollo del sector público en la materia, porque se dice que se está promocionando el turismo rural pero si ahora comenzamos a privatizar absolutamente todas y cada una de las instalaciones y de las empresas que hasta ahora han tirado del turismo rural en aquella zona, nos ocurrirá como les está ocurriendo a los compañeros de Sintel, ex filial de Telefónica, que están hoy en huelga porque después de privatizarlos se desmantela poco a poco esa empresa para quedarse única y exclusivamente con el nombre o con los servicios que pueda prestar otro tipo de empresas que no están precisamente por ese interés general que está la empresa pública. Estamos hablando también de una acción planificada para dotar en materia de equipamientos culturales, educativos, sanitarios, de promoción social, etcétera. Estamos hablando de apoyos a productos agrícolas que se dan en la comarca, como pueden ser la almendra o el albaricoque, tan dañado por la Organización Común del Mercado de frutas y hortalizas. Estamos hablando de puesta en valor del territorio y armonización de los recursos naturales, y en este sentido la forestación, y aquí hay un plan forestal que todavía no ha llegado, que hace ya mucho tiempo que se aprobó la reforestación de los lugares dañados por el grave incendio que ocurrió en la sierra de Moratalla de 1994, la colaboración con los propietarios de los montes privados para su limpieza, el cuidado del patrimonio cultural, el arreglo de los cascos históricos, el nuevo impulso a la vía verde del Noroeste, que no quede única y exclusivamente en palabras o en cifras presupuestarias que, como decía esta tarde el señor Albuquerque, una cosa son los créditos de partida y otra cosa son los créditos finales o la ejecución de dichos créditos. En definitiva, el asentamiento del tejido industrial también a través, entre otras medidas, de una adecuada gestión de los polígonos industriales, para que no ocurra, como está ocurriendo con el polígono de Marimingo, en Bullas, donde a la fecha de hoy y después de varios años todavía no se ha asentado ni una sola empresa,

y es obligado la colaboración... sí, una empresa, efectivamente, me corrige bien el señor Lorenzo Egurce.

Por todo ello, nosotros creemos que con la transacción propuesta podemos aprobar la moción del grupo parlamentario Socialista, y por tanto doy lectura a la moción para consumir menos tiempo que el ponente anterior:

"Propuesta de transacción:

Primer punto. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma a que convoque una mesa de negociación con los agentes económicos y sociales para que elabore un plan especial para el desarrollo de la comarca del Noroeste murciano..." y continúa el punto primero de la moción suya. Se trata de que la mesa de negociación con los agentes económicos y sociales sea un coelaborador de ese plan, es decir, participe en la elaboración del plan que se propone.

"Segundo. Una vez elaborado el plan, se remitirá a la Asamblea Regional de Murcia para su conocimiento y ratificación". Es razonable y es lógico que, al igual que ha ocurrido con otros planes, la Asamblea Regional de Murcia participe también de su opinión al respecto.

Y posteriormente lo de que sea aprobado antes de que el Gobierno regional presente en la Asamblea la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia de 1999 para que se incorporen a ella sus previsiones.

Por todo ello, nosotros solicitamos la aprobación de esa moción, yo creo que hay partes de la moción alternativa, porque espero no tener que discutirla, que también pueden incorporarse al texto. A nosotros la transacción que propone en este sentido el señor Abellán Soriano creemos que podría recoger un poco su moción, la alternativa del grupo parlamentario Popular, e incluso la propia transacción que ahora mismo le proponemos. Y en este sentido nosotros, que lo que queremos es que salga adelante el Noroeste, que no queremos protagonismos en este asunto, porque los intereses del Noroeste están por encima de los protagonismos de cualquier grupo parlamentario de esta Cámara, es por lo que pedimos que se acepte la transacción esta o la transacción que proponía anteriormente el señor Abellán Soriano y, por tanto, se apruebe la moción.

Nada más.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Dólera.
Señor Lorenzo Egurce.

SR. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias, señor presidente.
Señorías, siguiendo más o menos el tono iniciado por

el autor de la moción, el autor y portavoz hoy del grupo parlamentario Socialista, la verdad sea dicha quedan muy poquitas cosas que decir a sus señorías. De lo que estamos hablando hoy es ni más ni menos que de elaborar un plan de actuación especial, un plan integral que tenga como consecuencia final el relanzamiento de la comarca del Noroeste de nuestra Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Y salgo con esto al paso a cierto artículo que ha aparecido en la prensa regional en el que parece que no sabía dónde estaba el Noroeste. Pues yo le invito, después de todo lo que han dicho mis compañeros antecesores, como portavoces en esta moción, a que pase y se vea cualquier pueblo del Noroeste y verá dónde está situado. Podrán disfrutar de todas las habilidades culinarias que se han dicho aquí, o si no se han dicho lo digo, y algunas otras actuaciones, aun a pesar, y lo digo con mucha honra, de llevar sólo veintiséis años en ese pueblo tan maravilloso como es Cehegín.

Creo con esto que el decir que uno nace o no nace en un sitio le tengo que dar la razón a Gala cuando dice al respecto que "uno no es de donde nace sino de donde hace, no donde... sino donde hace". Y, efectivamente, yo llevo veintiséis años haciendo y viviendo en esa maravillosa zona de la Región de Murcia.

Como el tono que ha tenido el interviniente en primer lugar ha sido un tono, lo tengo que decir aquí, fenomenal, yo voy a seguir manteniendo ese mismo tono porque en esas mismas razones son las que a mí, las razones que él decía para pedir y exigir, las que me motivaron a firmar en el año 1983 ya un plan de actuación que no sabemos qué pasó con ese plan y que efectivamente hoy es conveniente el sacarlo aquí para decir que cada uno tiene sus responsabilidades, y las del Gobierno del Partido Popular, evidentemente, a partir de mayo de 1995.

Pero para ello tenemos y podemos decir que efectivamente la comarca del Noroeste ha tenido una serie de actuaciones muy importantes, y conviene completar un poquitín todos estos datos que aquí se han dicho, actuaciones importantes para intentar no dismantelar ese tejido industrial tan necesario que tienen todas nuestras comarcas, y que ha sido especialmente importante en el Noroeste y que ve cómo a partir de hace tres años para acá, con la actuación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, va mejorando de una manera sustancial.

Fíjense sus señorías en los datos del año 1997, que me he molestado en pedirlos para el debate de esta tarde aquí en la Asamblea. En el año 1996 hubo 68 expedientes en toda la comarca. Hoy, con datos a julio del 97, éstos se han superado en 8, hay ya 76 expedientes y eso quiere decir algo, quiere decir que nuestro tejido industrial, por el que creemos y apostamos creo que todas las personas que estamos aquí, están intentando dinamizar esa comarca de

la que estamos hablando.

Por eso es importante también darle esa ayuda que necesita aspectos que el portavoz del grupo parlamentario Socialista dijo al final "la extraordinaria importancia que tiene la industria del mármol". La industria del mármol ha pasado a ser, señoras y señores diputados, la industria más importante sobre la que se asienta toda la comarca del Noroeste y ése es el verdadero motor, importantísimo motor que tiene además como colofón la ubicación del Centro Tecnológico del Mármol en el pueblo de Cehegín.

Importancia además de la industria agroalimentaria que está viendo poco a poco, al igual que las empresas de economía social, todas las cooperativas que existen en la comarca del Noroeste y que están teniendo un verdadero trabajo, están haciendo un verdadero esfuerzo a lo que no es ajeno las ayudas que vienen desde el Gobierno de la Comunidad Autónoma, así como el turismo rural.

Todos estos aspectos vienen como consecuencia a, en cierto modo, contestar al portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes, en la que decía que "basta de lamentos, que estamos en una zona de mayor pobreza, que el Gobierno regional no hace absolutamente nada". Mire, su señoría parece que igual que desconocía lo del Marimingo, el polígono industrial de Bullas, pues desconoce muchas otras actuaciones, a pesar de que, no me cabe la menor duda, de que visita con frecuencia el Noroeste, pero, o una de dos, o tiene una insuficiencia en cuanto a canales de información, que posiblemente sea eso, o algo tendrá su señoría que poner.

Porque mire, yo ya no sé cómo decirle, por ejemplo, la importancia tan excepcional que el grupo parlamentario Popular y que el Gobierno regional le ha dado a la autovía del Noroeste, esa autovía que ya discutimos aquí cuál va a ser la ley, ya lo discutimos, pero es que dice usted que va a estar para el próximo milenio. Mire, su señoría, le recuerdo, y le recuerdo porque no está su compañero Ginés Carreño Carlos, que es el que lleva estos temas en la correspondiente Comisión de la Asamblea, le diría que la autovía consta de 8 tramos, ¡8 tramos! Usted a lo mejor completa, lleva su señoría razón, pero ya los desvíos de Caravaca a Cehegín y de Cehegín a Caravaca se van a comenzar próximamente.

Y le recuerdo a su señoría que de las 31 propuestas de resolución que se han aprobado en esta Asamblea en el reciente debate de la actuación del Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma, y que muchas de ellas han tenido el apoyo de los distintos grupos parlamentarios que componemos esta Asamblea, pues le puedo decir alguna en la que, por ejemplo, tienen que ver con el Noroeste: modernización del río Quípar, de Cehegín, de los regadíos tradicionales; obras de regulación de riego en la zona del río Benamor, en Moratalla; le puedo decir, Plan Industrial de la Región de Murcia, en el que indudablemente la

comarca del Noroeste forma absolutamente parte, igual que en el Plan de Reconversión de la Industria de la Conserva de la Región de Murcia, etcétera, así como la construcción de la autovía del Noroeste.

Como puede ver su señoría, el grupo parlamentario apoya todas las decisiones e impulsa todas las decisiones que tengan que ver de esa manera con el Gobierno al cual sustenta.

Y luego no sé si eso de lo de sanguijuelas por quién iba. El Reglamento de la Cámara habla claramente de lo que es una alternativa. Aquí la sanguijuela no sabemos si es el anterior portavoz, que asume íntegramente toda la moción alternativa, o si en el uso de su legítimo derecho el grupo parlamentario Popular entiende que la moción que presenta el grupo parlamentario Socialista no colma sus aspiraciones y habla de una moción alternativa, una moción alternativa en la que diré posteriormente cuáles han sido las razones por las que el grupo parlamentario Popular las pone encima de la mesa y habla de agentes económicos y sociales, habla de los ayuntamientos, a los que, por cierto, su señoría en su propuesta obvia, elimina, no habla para nada de los ayuntamientos, ¡y es raro! Se ve que lo ha cogido usted, su señoría lo ha cogido a bote pronto y se le ha olvidado, pero evidentemente sé que esta propuesta al final no depende de quién la va a llevar.

Y como resulta que esto hoy ha sido en un tono conciliador, en un tono en el que lo principal y lo fundamental que nos importa es relanzar a esa comarca, el grupo parlamentario ha puesto una moción alternativa porque evidentemente no nos gustaba la propuesta que hacía el grupo parlamentario Socialista, y en nuestro legítimo derecho, porque es un compromiso que tenemos asumido en nuestro programa electoral, que es el contrato que nosotros tenemos que defender con la ciudadanía murciana, en la página 37 viene ese plan, mientras que en su programa electoral, señores socialistas, no venía absolutamente nada de nada de nada con respecto a este plan. Se lo invito a leer y que me digan en qué página, ni este programa electoral, con el que sus señorías concurrieron a las elecciones de mayo del 95, ni en el programa electoral que sus señorías tuvieron y concurrieron en la anterior al 95, es decir, el 91. Por ello nosotros mantenemos nuestra moción alternativa y anunciamos que vamos a votar en contra de la que ha presentado el grupo parlamentario Socialista.

Y decirle, efectivamente, que da la sensación que la moción que ha presentado el grupo parlamentario Socialista iba a ser firmada para un solo diputado y al final han puesto el nombre de los dos, pero se le ha olvidado poner en el párrafo anterior a la propuesta de resolución "el diputado que", y yo preguntaría: ¿cuál, el primero o el segundo? Debe de haber sido un ligero error que también admitimos desde el grupo parlamentario Popular.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Lorenzo Egurce.
Señor Abellán.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Señor presidente, señorías:

He de decir con el mejor tono, como empecé hablando y, de verdad, intentando buscar los términos más apropiados, no solamente el tono sino también los términos, que no me ha sorprendido la respuesta del señor Lorenzo Egurce, porque le han encargado ustedes, señores del Partido Popular, la difícilísima tarea de todo lo que viene aquí, propuesto por los socialistas o por Izquierda Unida en relación con el Noroeste, guillotinarlo. ¡Vaya papel que le han dejado ustedes a este diputado suyo!, y vaya cara que va a tener que poner este diputado suyo cuando, en su momento, tenga que defender su actuación en defensa del Noroeste como diputado representante de aquella circunscripción, Noroeste-Río Mula, ¡vaya papel!

He leído su respuesta respecto a la moción que presentó doña Asunción García Martínez-Reina, que se publicó en el Boletín Oficial de la Cámara número 16, y además que fue rechazada en Pleno el 13 del 3 del 96, y mire usted, esa moción que hablaba sobre el plan estratégico de infraestructuras en pedanías de la comarca del Noroeste, la compañera, diputada de aquella circunscripción, socialista, la compañera Chon en términos coloquiales, relataba una serie de necesidades de todo tipo que precisaba aquella comarca. Y la respuesta inmediata de ustedes era: "Es cierto -decía usted, señor Egurce-, es verdad lo que usted dice, pero es que la Administración regional actual, que sustenta el grupo parlamentario Popular, está trabajando y está actuando ya en esas cosas, y como muestra ponemos un botón: -y decía usted- terminación de la mejora de la 415, la variante de Cehegín y Caravaca". Yo le voy a preguntar a usted a ver dónde está la variante de Cehegín y Caravaca. Y decía usted: "Además se van a invertir 70 millones en los regadíos del Quípar y en el término de Cehegín". Y yo le voy a preguntar a ver dónde están los 70 millones de pesetas invertidos en Cehegín. Ahora veremos a ver si usted es capaz de explicarme dónde están esos 70 millones.

Y hablaba usted de la carretera 16, de la 20, toda una retahíla de cosas de lo mucho que iba a hacer usted, iba a hacer usted y su grupo, naturalmente usted como parte de su grupo, en aquella zona. Y decía usted: "Además, aquí tengo un proyecto que se le ha presentado recientemente

al consejero de Industria, que tiene que ver con una importante puerta turística de la comarca del Noroeste y Río Mula, tal cual es los Baños de Mula; y podríamos hablar también de polígonos industriales, ayudas que ha habido, etcétera", dice usted y además le remite usted al Consejo Regional de Cooperación Local de 23 de febrero, en el que dice usted que se han adoptado una serie de resoluciones para declarar aquella comarca de acción especial y que ahí se va a resolver todo.

Bueno, luego me dice usted cómo está ese plan, ¡eh!, ese plan de acción especial, a ver si ha empezado ya, a ver por dónde se ha empezado y por dónde se está ejecutando, porque la verdad es que en Cehegín, a pesar de lo que afirma el consejero con la cabeza, no se ha empezado, y en Caravaca tampoco, y en Bullas tampoco, y en Calasparra tampoco. ¡A lo mejor ha empezado en otro lado y resulta que decían que lo iban a hacer allí!

Con la... decía usted lo mismo, además concluía usted con una expresión muy significativa: "¡Es que no hay más ciego que aquel que no quiere ver, o sordo que aquel que no quiere oír, y todo lo que dicen ustedes ya lo estamos haciendo nosotros y con creces!".

Bueno, a otra moción que presentó también Asunción García Martínez-Reina, con respecto a estos temas del Noroeste, hizo usted lo mismo: todo lo estamos haciendo, todo estaba muy bien y volvía usted a prometer una serie de cosas de las cuales no tenemos más noticia que aquellas que usted dio, pero ni una sola concreción en la realidad.

Y sucesivamente en el resto de los temas. Concretamente a mí me gustaría que me dijera usted, de verdad, dónde están actuando ustedes en los regadíos de Cehegín; que me dijera usted cuáles son las actuaciones que ha puesto en marcha de ese plan especial que decía usted que se había aprobado el día 23 de febrero en el Consejo de Cooperación Local; que me dijera usted cuál es ese plan de actuaciones en pedanías, dónde tiene virtualidad, dónde se está concretando, dónde se está ejercitando.

Porque yo sí le puedo decir a usted una cosa, señor Egurce, ustedes mucho hablar, mucho hablar, pero se han especializado ustedes, de verdad, en los globos sonda y en la demagogia, es lo que mejor hacen, vender, como se ha dicho siempre e insistentemente desde nuestro grupo parlamentario, humo, en la más abrupta, para que se oiga bien, de las demagogias, en montar una verdadera maquinaria de propaganda, eso es lo que han montado ustedes, para vender lo que no hacen.

Miren ustedes, no hay peor insulto para cualquier inteligencia medianamente dotada que el que nos hacen ustedes todos los días cuando mantienen en la entrada de La Puebla de Mula, viniendo de Murcia hacia arriba, un cartel que está puesto hace un año y que dice: "Próximamente se procederá a la construcción de la variante de La

Puebla de Mula". ¡Eso es una tomadura de pelo!, no hay, de verdad, rigor político que pueda soportar una burla como ésa. Ustedes me parece que no saben que cuando se dice que se va a hacer una cosa próximamente...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Abellán, señor Abellán, vaya concluyendo, pero, señor Abellán, no sin antes... silencio, señorías, por favor... no sin antes fijar la posición de su grupo respecto de la propuesta transaccional de Izquierda Unida. Pero concluya, por favor.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Concluyo, concluyo, señor presidente, concluyo lamentando no poder tener el tiempo para decir todas las cosas que a uno le gustaría decir, que el tiempo ha terminado.

Evidentemente, acepto la propuesta de Izquierda Unida en lo relativo a que en seis meses esté en la Cámara ese plan del que estamos hablando, que se conozca en la Cámara, naturalmente, antes de que tenga efectividad, y que se debata en la Cámara, y en el resto de los temas, como prácticamente están incorporados, no ha lugar, entiendo yo, a ninguna otra incorporación.

Lamento que el Partido Popular no haya aceptado estos asuntos y sigan ustedes, sigan ustedes, que lamento no haber podido relacionar lo bien que lo han hecho ustedes lo de los caminos, los regadíos, las inversiones en carreteras, la construcción de viviendas sociales, en juventud, en sanidad, etcétera. Ustedes lo que han hecho desde que llegaron al Gobierno ha sido quizá ayudar a alguna empresa, quizá, pero sobre todo han parado ustedes infinidad de programas que estaban en marcha y sobre los que estaba pivotando una buena parte del desarrollo de la comarca, y ustedes, de verdad, lo que hacen, como he dicho en alguna otra ocasión, van ustedes a hacer los discursos y a vender promesas al Noroeste, pero las inversiones las hacen en el Mar Menor, y cuando llegue su momento, señorías, les describiremos la cantidad de incumplimientos en los que están incurriendo y la falta de respeto y la demagogia con la que están tratando al Noroeste.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Abellán.

Señorías, vamos a proceder a la votación de la moción, pero rogaría al señor Abellán indicara a esta Presidencia si el texto es el original o la modificación del texto que a lo

largo del debate propuso a esta Presidencia. El modificado, de acuerdo, señor Abellán.

Pues se va a proceder a la votación de la moción presentada por el grupo parlamentario Socialista, es decir el texto definitivo que aportó el grupo a través de su portavoz durante el debate más la propuesta de transacción del grupo Izquierda Unida-Los Verdes.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda rechazada la moción con 15 votos a favor y 20 en contra.

Una vez, señorías, rechazada la moción inicial y habiendo otra alternativa, se va a proceder al debate y votación de la moción alternativa.

Para su defensa tiene la palabra, por el grupo parlamentario Popular...

Sí, señor Dólera; un momento, señor Egurce.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Señor presidente, al amparo del artículo 69.a), para plantear una cuestión incidental, y es que acaba de ser rechazado en votación el texto de la moción alternativa en cuanto estaba incorporado a la transaccional que ha propuesto el señor Abellán Soriano. Por tanto, a juicio de este diputado, no procede debatir y votar de nuevo un texto que acaba de ser rechazado, salvo que esta Cámara rompa la coherencia con el Reglamento y rompa la coherencia consigo mismo.

Nada más.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Esta Presidencia respeta la opinión del portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes, pero el Reglamento no lo indica así o al menos esta Presidencia así lo entiende.

Por lo tanto, se va a proceder al debate y votación de la **moción alternativa** y para su defensa tiene la palabra, por el grupo parlamentario Popular, el señor Lorenzo Egurce.

SR. LORENZO EGURCE:

Señor presidente, señorías:

Ya sabía yo que el tono no iba a ser el del inicio, porque parece ser que a determinados portavoces cuando se le presentan alternativas, cuando se le trabaja con seriedad, que es lo que hace el grupo parlamentario Popular en esta Asamblea, pues levanta un poquitín ampollas y levanta un poquitín enfados que, desde luego, no van a estar en la actuación que hoy va a tener este portavoz del grupo parlamentario Popular.

Me cabe la satisfacción de presentar la propuesta alternativa, la moción alternativa, y antes quisiera, evidentemente, contestar un poquitín a las afirmaciones que

se han hecho desde esta Cámara por actuaciones concretas.

Yo al portavoz del grupo parlamentario Socialista le recuerdo que el Gobierno contesta, y contesta al grupo parlamentario Socialista, sobre actuaciones en concreto que se ve que su señoría no ha leído o no ha querido leer. Porque además las solicitan a todos y cada uno de los ayuntamientos, y las piden como tal con actuaciones concretas. Los mismos datos que he dado yo aquí en esta Cámara, los mismos datos relativos al Instituto de Fomento de la Región de Murcia, que es el motor, el dinamizador, que puede hacer una labor importante y que la está haciendo y la está llevando a cabo especialmente en la comarca del Noroeste, pues no se han molestado en medirla.

Pero es que además preguntan sus señorías por actuaciones en la comarca del Noroeste y Río Mula, en la comarcal 415, y le contestan el 11 de junio del 97, al respecto, a la pregunta 1.564 y a la pregunta 778. Por lo tanto, sus señorías moléstense en leer las actuaciones que está haciendo el Gobierno en esta comarca, en la comarca del Noroeste.

Mire...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señorías, les ruego guarden silencio, y, por favor, respeten el uso de la palabra.

SR. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias, señor presidente.

Acciones que este diputado va a tener que demostrar en la comarca, y que lo va haciendo todos los años de dos a tres veces con actuaciones en actos sectoriales, y en donde vamos explicando qué es lo que va haciendo el Gobierno del grupo parlamentario Popular, el Gobierno que sustenta el grupo parlamentario Popular, y lo estamos haciendo públicamente, con actos sectoriales, y así hemos hecho la presentación de la autovía del Noroeste, y así lo hemos hecho con los desvíos de Caravaca y Cehegín, y así lo hemos hecho diciendo qué acciones en concreto dotando con más dinero que antes los Planes de Obras y Servicios.

Y le recuerdo que eso ha recibido felicitaciones como la del alcalde de Bullas, por ejemplo, que no es del Partido Popular, y la felicitación unánime de la Federación de Municipios. A lo mejor el interviniente anterior, del grupo parlamentario Socialista, no asistió a esa reunión, pero si asistió su voto era unánime, y unánime quiere decir de todos, felicitación unánime de la Federación de Municipios por este aumento sustancial en estos aspectos.

Pero se han mejorado las viviendas sociales. Referente a lo que se ha dicho, el otro día me parece que me pararon en un pueblo de la comarca, me pararon un grupo de personas que son los representantes de los heredamientos, diciendo que habían visto un movimiento en la zona del río Quípar, en Cehegín, y que estaban viendo cómo determinados técnicos estaban tomando las medidas oportunas para elaborar el plan, primer paso hecho, que se desbloqueó y, por lo tanto, ¡por algo hay que empezar!

Nosotros, desde el grupo parlamentario Popular, pedimos para la comarca del Noroeste y Río Mula, en concreto del Noroeste, un plan integral porque creemos necesario y conveniente el actuar de una manera coordinada, una vez hecho un diagnóstico previo de las necesidades de la comarca del Noroeste y con ello las actuaciones que el Gobierno va a poner en ese plan, junto, oídos los ayuntamientos, con los agentes sociales y el Gobierno regional, formar un conjunto de actuaciones que se van a realizar sin duda de una manera mucho más eficaz.

Queremos llevar a cabo esta solicitud de plan pese a que no se ha conseguido anteriormente, y anteriormente leí una propuesta, que tuve el honor de firmar en el año 1983, en la segunda legislatura. Está en la página 109, en el número 14, de 5 de octubre del 83, y la propuesta de resolución decía: "Pedir al Gobierno central la prórroga de la consideración de acción especial para esta comarca por un período de cuatro años". Año 1983.

Y la tercera decía, decía...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por favor, señorías, no establezcan diálogo...

SR. LORENZO EGURCE:

decía: "Que el Gobierno regional establezca un plan de desarrollo económico de la comarca del Noroeste y Río Mula para el mismo período".

Queremos, desde el grupo parlamentario Popular, y en eso vamos a poner especial énfasis a que el Gobierno esto no lo haga. Si el Gobierno del Partido Popular va a hacer lo mismo que se hizo en esta época, desde luego van a tener detrás a los señores del grupo parlamentario que le van a exigir el cumplimiento del mismo.

Cumplimos con nuestro compromiso electoral y lo cumplimos de una manera clara e inequívoca. Parece ser que otros no lo han hecho así, se les ha olvidado de una manera consecutiva, desde el año 83 hasta la actualidad se les ha olvidado que existía el Noroeste, no así al Gobierno del Partido Popular que, tanto en el debate de investidura como en el anterior debate de la actuación, de la acción de

Gobierno, en las propuestas de resolución, tanto el presidente nombró a la comarca, como el grupo parlamentario, como anteriormente he dicho y he puesto de manifiesto, en un montón de propuestas de resolución que van con la finalidad de intentar levantar, relanzar a esa comarca que es de la que estamos hablando.

Queremos que intervengan en este desarrollo equilibrado de la comarca los ayuntamientos, queremos que se oigan, señor portavoz de Izquierda Unida, queremos que se oigan los ayuntamientos, queremos, y queremos además que los agentes sociales intervengan de una manera consensuada con el Gobierno; por un lado ayuntamientos, por otro lado agentes sociales, por otro lado Gobierno de la Comunidad Autónoma, y ésta era la aportación que hacíamos, que se ha intentado copiar íntegramente por el proponente de la moción ya decaída.

Nosotros queremos ese consenso, queremos además ponerle plazo. El plazo que nos ponían no nos parecía, y hemos dicho que se haga en 6 meses.

Señores del Gobierno, van a tener 6 meses para elaborar ese plan que creemos, desde el grupo parlamentario Popular, que es el que necesita para relanzar el Noroeste.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoras y señores diputados.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Lorenzo Egurce.
Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Señor presidente, señoras diputadas, señores diputados:

Dice la Biblia que "no todo el que dice Señor, Señor, se salvará". Pero en este caso el Noroeste murciano se va a salvar porque el presidente, señor Valcárcel, ha hecho referencia a su nombre en varios debates del estado de la región y también en el discurso de investidura.

Hoy la comarca del Noroeste está de enhorabuena porque el nombramiento de Valcárcel, nuestro señor presidente de la Comunidad Autónoma, en sus discursos les va a sacar de la situación de postración en la que se encuentra en este momento. Permítanme dar desde esta tribuna la enhorabuena a todos los ciudadanos y ciudadanas que habitan en esta Comunidad, y permítanme dirigirme también a los medios para que cuanto antes puedan transmitir la noticia a los ciudadanos y ciudadanas que en esa comarca habitan y que ya estaban esperando, de una vez por todas, el salir de la situación en que se encuentran. Después de la intervención del señor Lorenzo Egurce parece que eso está claro.

Miren ustedes, estamos ante una de las mayores contradicciones que he visto en un debate parlamentario. Acabamos de votar que no a una moción que llevaba en su texto lo siguiente: "Instar al Consejo de Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma a que en el plazo de seis meses a partir de la aprobación y publicación de esta moción, oídos los ayuntamientos de la comarca, elabore, en consenso con los agentes sociales de nuestra Comunidad Autónoma, un plan integral de actuación -ahí se decía un plan especial de desarrollo- marcando claramente prioridades y calendario del mismo", y que además añadía algunos otros elementos. Acabamos de votar que no a esta moción, y ahora en este momento me imagino que los mismos que han votado que no a esta moción van a votar ahora en segunda vuelta sí a la misma moción. La contradicción no es de esta Cámara, la contradicción es de un grupo mayoritario que, como el Gobierno, sigue queriendo vender, no hacer, sigue queriendo la marca de la casa, sigue queriendo el protagonismo, sigue queriendo única y exclusivamente las luces de neón, pero no quiere comprometerse de verdad con el Noroeste de la Región de Murcia, y hay que decirlo así, porque si de verdad hubiera querido comprometerse, se podría haber aprobado anteriormente esa moción. No, no se preocupen ustedes, no tengan la más mínima duda de que este grupo parlamentario va a apoyar su moción, porque este grupo parlamentario, ya digo, ni hace política de sanguijuela (y yo no me he referido a nadie en particular, no sé por qué alguien se ha dado por aludido al salir a esta tribuna), ni busca la venta fácil del producto, sino que busca un trabajo serio y riguroso, que para eso nos colocaron y nos situaron aquí los electores.

Señores del agrupo parlamentario Popular, miren ustedes, su moción, esta moción que vamos a votar a favor porque si no, no sale nada, y más vale esto que no que no salga nada, y evidentemente lo vamos a seguir después, porque a lo mejor, aun habiéndose aprobado esto, después no se hace nada porque son las actuaciones a las que ustedes nos tienen acostumbrados. Miren, aquí se dice que "en un espacio de seis meses a partir de la aprobación y publicación de esta moción", en esto se está superando a la moción anterior y por eso estábamos de acuerdo en que se incluyera. Pone un plazo claro, seis meses. Ahora, claro, estos seis meses tendría que estar acompañado de otra cosa, y es que se incluyera en sus previsiones ya en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1999. De nada nos sirve que en seis meses se elabore y se apruebe este plan si posteriormente en los presupuestos esto no se incluye con datos claros, con ejercicios claros, con anualidades claras, con partidas presupuestarias claras. Seguimos jugando a la luminotecnía, seguimos jugando a los juegos de artificios, seguimos jugando a intentar dejar un señuelo en la comarca del Noroeste. De

vez en cuando se mandan unos técnicos al río Quipar para que parezca que por allí se va a hacer un plan. Miren ustedes, ésta no es una política rigurosa para sacar adelante aquella comarca y yo creo que aquí ya no estamos para juegos. Señor presidente, señoras diputadas y señores diputados, dice: "oídos los ayuntamientos de la comarca". No se preocupe, señor Lorenzo, que a nosotros no se nos olvidan los ayuntamientos de la comarca, algo teníamos que dejar para que aportaran ustedes a la moción originaria del señor Abellán Soriano. Fíjese usted si no se nos olvidan los ayuntamientos de la comarca y los ayuntamientos de la Región que desde marzo tenemos pedida una comparecencia del señor consejero de la Presidencia para que nos hable del Pacto Local, aquel Pacto Local que con tanto ímpetu, por no repetir ya más sus palabras, iba a hacerse en la Región de Murcia, y es una moción que Junta de Portavoces tras Junta de Portavoces no puede venir ordenada al Pleno porque el señor portavoz del grupo Popular y su grupo no lo permiten. ¿Quién es el que se olvida de los ayuntamientos, señor Lorenzo Egurce, su grupo o el grupo parlamentario de Izquierda Unida? Vamos a poner las cosas blanco sobre negro, por encima de la mesa, sin juegos de palabra, sin fuegos de artificio, vamos a poner realidades y no vamos a poner expresiones huecas, vanas y vacías de contenido, a las que tan acostumbrados nos tienen a los que pisamos esta Cámara, no solamente cuando hay pleno sino diariamente, y a quienes pisamos también diariamente la Región.

Después, dice "en consenso con los agentes sociales". Yo creo que esto es positivo, los agentes sociales no solamente piden un consenso de estos que se hacen rápidamente, piden una mesa de negociación. No sería malo, como sugerencia, que lo pudiera incorporar al texto final de su moción.

"Marcando claramente prioridades y calendario del mismo", nos faltan las fuentes de financiación.

Ésta es una moción, porque es que yo ya he oído dar dos lecciones esta tarde: primero, alguien ha salido diciendo que aquí había una moción errónea de no sé qué y de no sé cuántas, y después ese mismo no sabía que en el cuerpo de las mociones no figura luego en la parte resolutive, que es la que se publica en el Boletín Oficial de la Asamblea. Y ahora sale usted también dando lecciones cuando su moción peca de inconcreciones que yo creo que no es producto en este caso, desgraciadamente, de que haya sido un descuido que se pueda subsanar ahora con las propuestas que nosotros le podamos hacer, sino que es producto de algo calculado y pensado para que la moción quede en lo que tiene que quedar, en algo limitado, y para cercenar. Yo recuerdo la vía verde del Noroeste cuando la propusimos, también cercenaron la moción. Yo no sé, señor Lorenzo Egurce, y en eso sigo al señor Abellán Soriano, si es que han decidido no volver a presentarle a

las próximas elecciones y es por ello por lo que le encargan estos trabajos tan difíciles. Lo sentiría porque creo que es usted un buen parlamentario y yo espero que pueda llegar a su comarca con la cabeza alta, y no con la cabeza alta por la publicidad sino con la cabeza alta por las realizaciones, con la cabeza alta por los hechos.

Porque aquí se habla de una serie de actuaciones, y se dice "es que el Gobierno hace cosas". Hombre, estaría bueno, estaría bueno que el Gobierno no hiciera nada. Pero lo fundamental en el Gobierno es que le falta una orientación política, le falta una estrategia global para sacar a la comarca del Noroeste de la situación en que se encuentra. Y no solamente le falta esa estrategia global, sino lo que es más grave, después de lo que hemos visto aquí, al Gobierno y al Partido Popular y a su grupo parlamentario le falta la voluntad política necesaria para poder concebir y para poder ejecutar esa estrategia social con el conjunto de los agentes sociales, con el conjunto de los ayuntamientos, con el conjunto incluso de las fuerzas políticas parlamentarias que podíamos haber llegado a un acuerdo unánime esta tarde. Ésas son sus políticas, y ésa es la realidad, señor Lorenzo Egurce, por más que trate de maquillarlo.

Se ufana usted porque en el polígono de Marimingo no había ninguna empresa y es verdad, la última vez que estuvimos parecía que se estaba estableciendo una, que estaban construyendo la nave de una. Mire usted, una industria en un polígono extensísimo, con el dinero público que se ha invertido allí, ¿cree usted que es como para hacer triunfalismo? Y sin embargo no se ha hecho usted eco todavía de la moción del Ayuntamiento de Bullas donde pide gestión pública de ese polígono y pide que se comprometa en ese sentido para la construcción de naves la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de la misma localidad. Sin embargo, de eso no se hacen ustedes eco, sólo que no había ninguna y ahora, efectivamente, hay una. Eso es todo lo que ustedes piensan sobre este asunto.

Miren ustedes, yo creo que el papel que tiene que realizarse en el Noroeste no va a poder quedar maquillado por mucha publicidad que se haga. Porque cuando alguien está sintiendo en sus carnes las lacras que se están sintiendo en aquella comarca, cuando alguien está viendo en su propia realidad, en lo que le circunda, los desequilibrios que allí hay, no valen propagandas, no valen publicidades, y tienen ustedes un ejemplo claro. Cuando el señor Valcárcel ayer fue al consultorio de Portmán para inaugurarlos y cortar la cinta, parece que no fue precisamente alegrías, no fue precisamente aplausos, clamores y olor de multitudes lo que se encontró allí. Y es que quien siembra, cosecha, y quien no siembra no cosecha, por mucho que diga que va a sembrar.

Y precisamente por eso a ustedes ya el tiempo político de las promesas se les ha acabado y es tiempo político de

las realidades, y no se han dado cuenta, y el problema es que como ocurriera ya en la época de algún presidente socialista, en concreto de Carlos Collado, en concreto del señor Collado, como ocurra eso a ustedes también se les va a volver en contra. Y aquellas aclamaciones iniciales cuando hacían ustedes promesas, cortaban ustedes cintas o aprobaban ustedes planes, ésas se les van a volver en contra y se van a convertir en los abucheos y pancartas que tuvo que soportar el señor presidente de la Comunidad Autónoma cuando llegó a Portmán. Y no es de recibo hablar "es que la tramitación administrativa", no es de recibo decirles a los ciudadanos que por asuntos burocráticos que se pueden perfectamente agilizar con la ley en la mano no se están llevando a cabo en sus etapas las cosas, ni es lícito vender como autovía unos desvíos y unas variantes que, aparte de que muchos de ellos no están hechos, ni siquiera iniciados, más que el cartel, como decía el señor Abellán Soriano, ya figuraban en el Programa de Actuación en Carreteras, aquél que ustedes iban a derogar y que ahora ni han derogado ni muchas veces siguen, dan prioridades a unas o a otras.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Dólera, le ruego concluya, por favor.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Voy concluyendo, señor presidente, y voy concluyendo simplemente con un consejo: este grupo parlamentario va a apoyar esta moción, y va a apoyar esta moción porque quiere que haya un plan en el Noroeste, porque quiere que haya un plan consensuado con los agentes económicos y sociales. Ahora bien, este grupo parlamentario ha perdido hace mucho tiempo la confianza política que pudiera tener en el Gobierno y en el grupo parlamentario Popular. Por tanto, este grupo parlamentario va a hacer un seguimiento exhaustivo de lo que estamos aprobando en esta moción y va a denunciar aquí, en la calle, en Caravaca, en Cehegín, en Moratalla, en Bullas, en Calasparra, en todo el Noroeste murciano lo que aquí está ocurriendo y los incumplimientos que puedan derivarse de esto.

Por tanto, un consejo, cumplan, por lo menos una vez, cumplan, que podamos salir a la tribuna y decir "miren ustedes, en esto el Gobierno ha hecho algo positivo, en esto el Gobierno está cumpliendo", porque yo no tengo una visión ni pesimista ni negativa de la política, pero desgraciadamente la realidad que ustedes me están mostrando todos los días me obliga a cargar sobre todo la tinta en la crítica y a cargar sobre todo la tinta en el impulso, y tengo ganas de verdad de poder felicitarles alguna vez.

Nada más y muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Dólera.

Señor Abellán.

Señorías, guarden silencio, por favor.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Con el permiso de la Presidencia.

Señorías:

Sepa usted, señor Dólera, que vamos a ser dos o somos dos ya los portavoces que no nos duelen prendas cuando alguien dice querer hacer algo por el Noroeste, y que también este grupo, aunque haya recibido el rechazo absolutamente ilógico porque recogíamos los contenidos que ellos proponían en su moción, los recogíamos en la nuestra, sepa usted que también nosotros antes que todo está el Noroeste y no vamos a empezar a jugar como adolescentes para ver quién se lleva la canica o quién cede o no en su pretensión de figurar en el libro de sesiones como proponente de una moción.

Nos importa muy poco, señorías, ese asunto, no nos importa nada en absoluto quién al final aparezca en el Diario de Sesiones como proponente de la moción que beneficia al Noroeste. Y aunque nos parece absolutamente fuera de toda lógica parlamentaria la jugada que ustedes han hecho hoy, vamos a votar su propuesta aunque sea peor que la nuestra, que creemos que es más imperfecta que la nuestra, que creemos que es una moción que no establece plazos ni prefija con las exigencias que lo proponemos nosotros esa moción que ustedes están proponiendo.

Señorías, yo de verdad que tampoco quiero dejar de pasar este momento para poner las cosas en su sitio cuando se habla de temas de Administración local, de lo que sin querer colgarme galones seguramente sea algo más que alguno de los parlamentarios que han intervenido aquí esta tarde. Y le puedo asegurar al señor portavoz del Partido Popular, a quien me estoy dirigiendo, al portavoz de esta tarde, que estoy en todas las ocasiones en que se me cita de la Federación de Municipios o de cualquier órgano en el que estemos colaborando los ayuntamientos para cualquier tema de interés municipal. Y sepa usted, señor portavoz del Partido Popular, que lo que se dijo en la asamblea de la Federación de Municipios... claro, ustedes quisieron colar de rondón la felicitación a urbi et orbi, a todo el Gobierno regional, y allí se precisó, sepa usted lo que estamos hablando y no utilice las palabras de manera torcida para engañar a los miembros de la Cámara, allí lo que se dijo es que había que felicitar al director general de Administración Local, y exigimos que constase así, por el buen funcionamiento que había tenido el Plan

de Obras y Servicios del año 1996, para que quede claro, Plan de Obras y Servicios de 1996, eso es lo que se dijo, no más felicitación, que nadie se cuelgue más galones, que algunos pasan de cabo primero a general sin pasar por el resto de los escalafones, ¿no me corran ustedes tanto!

Y, efectivamente, le decía antes y le repito que está usted haciendo unos méritos que le van hacer pasar a la historia de cómo se defienden los intereses del Noroeste.

Mire usted... ¡lástima que se haya ido el consejero de la cosa... de la cosa de Administración local!, porque esto le interesaría también a él, que dice así con la cabeza antes, aseveraba que tenía razón el señor Egurce en su intervención. Mire usted, en las inversiones que se han llevado a efecto en los distintos pueblos de la comarca...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Abellán, un momento, por favor.

Señorías, les ruego guarden silencio y respeten el uso de la palabra, por favor.

Continúe, señor Abellán.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Muchas gracias, señor presidente, por su ayuda, por su auxilio.

Estaba diciendo, y no me iré del hilo, estaba diciendo, porque es muy interesante que lo sepan los señores parlamentarios, que efectivamente se nota la mano con que algunos diputados apoyan a sus pueblos. Concretamente en ese plan de inversiones del que antes se hacía referencia y que no conocíamos -que sí conocemos, ¡eh!, que sí conocemos, señorías, que está aquí en la mano ¡eh!-, naturalmente aparece el porcentaje con que cada ayuntamiento está participando, según los distintos ratios, en las inversiones de la Comunidad Autónoma.

Cehegín, señor Lorenzo Egurce, se nota su mano, en el 69,48% de lo que debiera de corresponderle. ¡Apúntese el galón, eh!, vaya pasando de cabo primero a general, que lleva usted buen camino. Esto lo vamos a comentar en más ocasiones.

No me vengan ustedes con lo que hacen con el Noroeste. ¡Si lo sabemos!, si vivimos allí. Lo que me sorprende es que usted, que también vive allí, y que no le considero ciego, ni mucho menos, ni sordo, palabras a las que usted echa con mucha frecuencia mano, "sordos que no quieren oír o ciegos que no quieren ver, no hay nadie más sordo ni más ciego" dice usted reiteradamente en casi todas sus intervenciones desde esta tribuna. Pues mire usted, usted yo no sé si además de sordo y ciego es otra cosa, o no es ninguna de las tres cosas, no lo sé. Lo cierto es que si usted no se ha dado cuenta de que en el tiempo

que llevan ustedes gobernando no se ha iniciado un camino en Cehegín, de verdad es que, aunque usted diga que vive en Cehegín, debe dormir en Cehegín pero no puede vivir en Cehegín.

Si usted no se ha dado cuenta que el Plan de Regadíos al que usted hacía referencia hace un momento, que decía usted que estaba en marcha, aún no se ha iniciado, y decía usted en una intervención del 96, que se habían metido ya 70 millones ahí, en contestación a mi compañera de grupo Martínez-Reina. Me decía usted así, con esas palabras.

Que las inversiones en carreteras son importantes, miren ustedes, no nos tomen el pelo más, ¿no nos tomen el pelo más! Ustedes en carreteras no han hecho nada más que parchear, ¿no han hecho otra cosa en la comarca! Y es para que se les cayera la cara de vergüenza, porque ya está bien de lanzar soflamas en los medios de comunicación y, sin embargo, no poner en marcha ni una iniciativa que de verdad reduzca el peligro de esa carretera por la que tenemos que transitar los del Noroeste todos los días. ¡Hombre, ya está bien!, ya está bien de tener que estar conteniéndose las opiniones que uno tiene, por prudencia, prudencia que otros desde luego no ponen de manifiesto.

Mire usted, otros programas en los que ustedes han paralizado lo que se estaba haciendo, eran programas que estaban funcionando, quizá con deficiencia, quizá con imperfecciones, quizá faltos de recursos económicos, pero funcionando, y que ustedes han paralizado. Señor Egurce, tómese nota:

Mire usted a ver cuántas viviendas sociales han empezado a construir ustedes en los años que llevan gobernando, que son dos años y pico.

Cuántas inversiones llevan haciendo y con qué porcentaje en relación a épocas pasadas en la recuperación del patrimonio histórico-artístico del conjunto de municipios que forman el Noroeste.

¿Qué han hecho ustedes con los programas de equipamiento deportivo?, -¡qué pena que no esté aquí el consejero!- porque lo han reducido a su mínima expresión.

Los apoyos que hemos tenido para mantener actividades deportivas en nuestra comarca los han liquidado ustedes, y tenemos que decirlo para que se oiga claramente.

Como han liquidado ustedes también los apoyos que tenían a la asistencia sanitaria en pedanías.

Como han liquidado ustedes una serie de acuerdos que venían funcionando con cierta regularidad con Cultura para mantener actividades culturales; como han terminado ustedes con el Plan de Equipamientos, por lo menos en aquella comarca, de carácter cultural.

Como han terminado ustedes también con el programa de equipamiento de carácter deportivo, por lo menos en lo que a Cehegín se refiere, alguna cosa en los otros municipios. Aquí está la sesión en la que citaba usted las inver-

siones del Consejo Superior de Deportes, la Comunidad Autónoma y los ayuntamientos. La Comunidad Autónoma, 10 millones; el Consejo Superior de Deportes, noventa y tantos, y los ayuntamientos, cuarenta y tantos, 162 millones, pero 10 millones la Comunidad Autónoma. ¡Hombre!, ya está bien, ya está bien. Vamos, que estemos hablando de los programas que ustedes están poniendo en marcha para sacar la situación en que está el Noroeste, conociendo como conocemos que lo único que han hecho durante este tiempo, hasta ahora mismo, ha sido parar programas que, ya digo, quizá con deficiencia, quizá con insuficiencia económica, quizá con dificultades, pero funcionaban. ¡No me vengan ustedes con historias!, que ustedes lo que han hecho ha sido paralizarlos.

Y le cito alguno más. Que me diga el señor portavoz del Partido Popular, el consejero evidentemente no participa en este debate, cuántas ayudas ha librado y cómo ha distribuido las ayudas para la juventud en esta región en los dos años que lleva gobernando. ¡Que se atreva a sacar números a ver qué es lo que ha hecho!

Si es que no estamos hablando aquí de elucubraciones, no estamos hablando aquí de lo que alguien quiere hacer y que todavía no tiene historia para que vayamos juzgándole. Estamos hablando de lo que están haciendo ustedes, y ustedes, señores del Partido Popular, les decía antes y les repito ahora que lo único que hacen es vender promesas, poner carteles que son realmente ofensivos, decir, después de un año puesto un cartel, decía antes y repito ahora, a la entrada de La Puebla de Mula, llegando de Murcia, decir en un cartel bien grande, en una pancarta bien grande, "Próxima construcción de la variante de la Puebla de Mula", que este cartel esté puesto ya casi un año, que en ese cartel no conste ni la fecha, ni el importe de la obra, ni nada de nada, es para que alguien de allí -en este caso me corresponde hacerlo a mí- les diga a ustedes que nosotros podemos ser, efectivamente, una zona deprimida, podemos ser una zona donde hay carencias culturales importantes, pero no vayan a creerse que somos tontos, que de tontos nada, y que de saber lo que están haciendo ustedes ¡clarísimo que lo sabemos!

Ya está bien de que nos lleven por el camino de la demagogia, de que se dediquen ustedes a vender con pancartas, como en este caso, lo que no están haciendo. Empiecen ustedes a cumplir por lo menos con lo que hacían gobiernos anteriores, reitero, quizá con deficiencia, y déjense ya demagogias, y paren ya la máquina de propaganda que es lo único que están aplicando, que van a gastar ustedes la mitad del presupuesto... -¡usted es la demagogia!, usted es la demagogia- van a gastar ustedes la mitad del presupuesto en hacerse publicidad, en eso sí que son avezados.

Dejen de hacer demagogia, dejen de vendernos discursos en el Noroeste, empiecen a hacer cosas en el Noroeste

y vayan acordándose de que aquella comarca también tiene derecho, porque lo que ustedes están haciendo no es nada más que tomarnos por tontos, y tontos no somos, y lo veremos en las elecciones próximas, que están dentro de un año y pico, no mucho más. Alguno de ustedes veremos a ver con qué cara se presentan ante los electores.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Abellán.

Señor Lorenzo Egurce.

Señorías, les ruego guarden silencio, por favor.

SR. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

Lo sabía yo que esto al final de llevar las contrarias hacen efectivamente que uno pierda nervios y levante el tono de voz y haga, pues, demagogia pura y barata.

(Voces)

Voy a intentar demostrar que efectivamente, señoras y señores diputados, los compromisos con los ciudadanos los marcan los programas electorales, lo que pasa es que hay programas electorales, como el del Partido Popular, que en la página 37 llevaba su compromiso con la comarca del Noroeste, y otro programa electoral, el anterior, el del año 1995, del grupo parlamentario Socialista, que no nombra absolutamente para nada al Noroeste. Aquí no hay nada, por lo tanto el compromiso ya sabemos cuál es.

Pero es que uno coge "Vota futuro", el de hace otros cuatro años, y tampoco, tampoco viene absolutamente nada. (Voces)

Por lo tanto...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Un momento, señor Lorenzo Egurce, un momento.

Señorías, la más mínima cortesía parlamentaria exige, según esta Presidencia, que ustedes, señorías, sean los primeros y los únicos, por supuesto, en respetar el turno de intervenciones y la libertad de cada ponente para expresar aquello que crea conveniente y necesario.

Les hago este ruego y espero que no tenga que insistir en ese sentido.

Muchas gracias, señorías.

Continúe, señor Lorenzo Egurce.

SR. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, las actitudes ponen a cada uno en su sitio y eso es lo que voy a intentar desde ahora mismo, contestando tanto al portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes como al portavoz del grupo parlamentario Socialista.

La actitud de asumir íntegramente una moción alternativa, pero que se le ha olvidado "plan integral" en lugar de "plan especial", y que el señor Dólera desde aquí se le ha notado como: "es todo íntegramente igual, aquí poner...", y cuando ha visto "plan integral", "¡bueno!, en el otro es plan especial".

O sea, ya no es un es, a nuestro modesto entender, un fusilamiento, un calqueo, un copieteo total y absoluto del trabajo de otro grupo parlamentario, eso es evidente porque eso es así. Por lo tanto, no hemos votado ni hemos tenido nada en contra, ni hemos tenido ninguna actuación que tenga que ver con que hemos votado no y ahora estamos votando sí. No, plan integral es una cosa y plan especial es otra cosa. No tengo ningún inconveniente en decírselo. Por lo tanto, aquí la sanguijuela, a la que usted hacía alusión, alguien será. Desde luego, de este lado no está.

Usted ha tratado de minimizar todas las actuaciones, todas y cada una, como ya viene siendo una técnica habitual en el portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de intentar minimizar las actuaciones del Gobierno y de criticar a maza y martillo, tal cual, siempre que puede, con todas las actuaciones de un debate del estado de la región. Ha hablado de Portmán... que yo sepa, Portmán, con todos los respetos para Portmán, no es de lo que estamos hablando, es el Noroeste.

Pero, evidentemente, igual que ha dicho, ya hablaremos cuando venga lo que tenga que venir. Una cosa es, evidentemente, señor portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes, el acuerdo verbal en pasillo, ahí no hay acta, y otra cosa es, evidentemente, lo que consta en acta. Parece que vamos a tener que grabar hasta las conversaciones de pasillo para que evidentemente queden en acta, y de vez en cuando refrescárselo alguna vez que otra.

Referente a que nos da un consejo de que han perdido la confianza en el Gobierno del Partido Popular y que se va a quedar con las ganas de decir "lo han hecho bien". Mire, no aprobamos, evidentemente, porque diga que lo han hecho bien, pero como a nosotros desde este lado no nos va a quedar ninguna duda de que lo va a hacer bien el Gobierno en ese plan, junto con los ayuntamientos, una vez oídos, junto con los agentes sociales, tendré muchísimo gusto en oírle decir desde aquí "bien", a ver si de verdad esa promesa la cumple, aunque sea con peros, que será seguramente eso.

El señor Abellán Soriano ha hablado de demagogia, y ha dicho que ya está bien, ha dicho que nosotros le esta-

mos tomando el pelo al Noroeste. ¿Me quiere decir el cartel de la comarca 415, de acondicionamiento y mejora, que estuvo colgado 8 años, y que usted, teniendo una responsabilidad en un pueblo de la comarca, cuáles han sido sus quejas?, ¡8 años colgado!, ¿dónde estaba?, ¿eso es demagogia o qué es?

Pero es que además dice que qué es lo que estamos haciendo. Mire, yo me molesté, como sabía que esto iba a salir, me he molestado en traerme documentación que su señoría también la tiene, pero que no la usa.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Lorenzo Egurce, le ruego que concluya, por favor.

SR. LORENZO EGURCE:

Concluyo, señor presidente, inmediatamente.

En la pregunta 1.655, tome nota, y en concreto esta Consejería ha realizado en el municipio de Cehégín, viene, programa 431A, concepto 602, denominación "construcción de 8 viviendas", adjudicado 3.992.278 pesetas; certificado al 31 del 12 del 96, 3.992.278 pesetas.

Habla también de otra serie de actuaciones que su señoría no se ha molestado en...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Un momento, señor Lorenzo Egurce.

Señorías, si ustedes fueran tan amables, respetarían, si quieren, la intervención del ponente en este momento. Muchas gracias.

SR. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias, señor presidente.

Igual que movimientos por municipios a 31 del 12 del 96, que están aquí, y que igual que se lo han mandado a su señoría y ha aparecido en el Boletín de la Cámara, yo he tenido la gentileza de hacerme con ellos. Está exactamente igual, lo que pasa que no los miran. Ustedes piden mucha pregunta, piden mucha información y sólo usan la que a ustedes les interesa. Lo que pasa es que lo que no se dan cuenta es que los demás también solicitamos información, la tenemos y luego la sacamos.

Que a qué nos dedicamos en la comarca. Mire, nos dedicamos a que...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Lorenzo Egurce, le ruego concluya de inmediato.

SR. LORENZO EGURCE:

Concluyo, señor presidente, muy brevemente.

Nos dedicamos a apoyar todos los esfuerzos que puedan suponer la creación de empleo y de riqueza en la comarca, y buena muestra, lo sabe su señoría, que eso ha ocurrido.

Por lo tanto, nos quedamos con esta moción, que es la que dice: "Instar al Consejo de Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma a que en el plazo de 6

meses -tienen 6 meses de plazo- a partir de la aprobación y publicación de esta moción, oídos los ayuntamientos de

la comarca, elabore, en consenso con los agentes sociales de nuestra Comunidad Autónoma, un plan integral de actuación, marcando claramente prioridades y calendario del mismo".

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Lorenzo Egurce.

Señorías, se va a proceder a la votación de la moción alternativa presentada por el grupo parlamentario Popular. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada la moción por unanimidad.

Señorías, agotado el orden del día, se levanta la sesión.

**ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)

- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)

- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X